

Cumple 70 fructíferos años

Jurídicas, una fortaleza en momentos difíciles

Espíritu de innovación que conjuga ciencia básica y aplicada

⇒ 3

Los otorga la Universidad Nicolaíta

Doctorados *Honoris Causa* a universitarios distinguidos

Guillermo Soberón, Arcadio Poveda y Adolfo Martínez Palomo

⇒ 4-5

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
11 de mayo de 2010
Número 4,245
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Aseguraría un control más eficiente de enfermedades como la hipertensión

Termogel para suministro continuo de medicamentos

► Desarrollo del Laboratorio de Biotecnología de la FES Cuautitlán ► Producto natural elaborado con materia prima económica ► Liberaría al cuerpo de úlceras y dolores gastrointestinales

⇒ 12

CENTENARIO

La Universidad, la mejor morada del exilio español

El país recuperó una buena parte de su raíz hispánica

⇒ 6-7

GOBIERNO

Nombran directores en Geociencias y el CFATA

⇒ 19-20

EN PELIGRO DE DESAPARECER



La UNAM impulsa la creación del Capítulo México de la Alianza para la Extinción Cero de especies. Foto: Juan E. Martínez Gómez.

⇒ 8-9



ACTIVACIÓN. Volibol en Las Islas. Fotos:
Juan Antonio López.



ARTE. Pintura y teatro en Ingeniería.

Gaceta ilustrada



PERA LOCA. En la Facultad de Química.



FAUNA Y FLORA. Ardilla del Pedregal.

DGCs 26-04-10 • Diar/Ac: Mco, Estelmo, Vaizgas Z.

Cien eventos para los 100 UNAM
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO 1910 - 2010



CONVOCATORIA

al personal académico, alumnos y empleados administrativos de la institución para realizar eventos que festejen a la Universidad Nacional y cuyo contenido se refiera al periodo 1910 - 2010. El plazo para la entrega de las propuestas concluye el próximo 30 de junio.

www.100.unam.mx/convocatorias



A su vez, Ricardo Méndez Silva, investigador del IIJ, consideró que el ejemplo cotidiano de Fix-Zamudio, quien fue su director por 12 años, “ha significado un ejemplo permanente.

“En el transcurrir de siete decenios, hemos enlazado las tres funciones sustantivas de esta casa de estudios: docencia, investigación y extensión. Ha reinado un espíritu de innovación y hemos conjugado la ciencia básica con la aplicada, y avanzado hacia la interdisciplina y transdisciplina”, añadió.

los fundadores de la entidad académica, para hacer un homenaje sencillo a quienes tuvieron la idea y se atrevieron a proponerla y, en especial, a los que iniciaron esta misión.

Asimismo, precisó, es una ocasión para celebrar la continuidad de esta labor y del compromiso. “Podemos afirmar que se ha cumplido y se han hecho aportaciones trascendentes para la vida en sociedad, para el conocimiento de la realidad, de los problemas, y para la propuesta y, en muchos casos, puesta en marcha de soluciones”.

Ceremonia por los 70 años de Jurídicas



Héctor Fix-Fierro. Fotos: Benjamín Chaires.

Por su parte, Mónica González Contró, también investigadora de este Instituto, comentó que esta instancia surgió en “un momento de avance de la ciencia y de la reflexión por la búsqueda de un nuevo orden social más justo, libre y democrático. Somos herederos de una tradición de pensamiento libre que ve en el derecho una herramienta para la paz y la justicia social”.

Ahora, en el entorno de conmemoraciones y con un camino de 70 años, es necesario volver a cuestionar nuestra tarea como investigadores en un país como México. “Son buenos momentos para celebrar lo que nos identifica y nos une, pero también para hacer un recuento y preguntar si hemos respondido a lo que las realidades de México piden”, subrayó en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio de Jurídicas.

El rector José Narro Robles aseveró que esta celebración sirve para recordar a

Pintura conmemorativa

Al término de la ceremonia, José Narro develó la pintura conmemorativa de este aniversario, realizada por la jurista y artista María Elena Martínez Cantú, quien aseveró: “Festejar 70 años de vida es celebrar a las generaciones que han dejado huella en el Instituto, a las ideas y la obra escrita que investigadores han creado, a trayectorias académicas individuales que, al concatenarse, han dado forma a lo que es hoy el IIJ: la catedral del Derecho en el país”.

También asistieron Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades; Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Luis Raúl González Pérez y Ruperto Patiño Manffer, abogado general y director de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios, respectivamente. *g*

El 7 de mayo de 1940 se inauguró; ha logrado consolidar un fuerte sentido de comunidad

A 70 años de su creación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) ofrece al país su fortaleza, en momentos difíciles, de debilidad y precariedad de instituciones nacionales, afirmó su director, Héctor Fix-Fierro.

En este espacio se ha logrado consolidar un fuerte sentido de comunidad, cordial y solidario, destacó en su participación en la ceremonia académica por el 70 aniversario del Instituto.

El jurista recordó que el 7 de mayo de 1940 se inauguró esta instancia universitaria con el nombre de Instituto de Derecho Comparado de México. La iniciativa se debe al profesor Felipe Sánchez Román, exiliado en nuestro país de la guerra civil española.

Al paso del tiempo, el pequeño núcleo de investigadores que integraban al IIJ en los años 60, se convirtió en una comunidad de casi 350 personas, entre las que se cuentan más de 90 investigadores, 50 técnicos académicos, jóvenes becarios, prestadores de servicio social y personal administrativo.

Gran prestigio

En su oportunidad, Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito del IIJ, aseveró: “Desde su fundación, y hasta que asumí la dirección, el Instituto de Derecho Comparado pudo existir, desarrollarse y obtener un gran prestigio, por la labor decisiva de los juristas españoles del exilio, quienes continuaron su importante colaboración con los mexicanos”.

Los miembros de este Instituto, tanto del pasado como del presente, “hemos formado no sólo una comunidad, sino también una fraternidad académica, unida por la institucionalidad y solidaridad”, enfatizó.

COMUNIDAD

Universidades públicas, columna vertebral del sistema de educación superior en México

Morelia, Mich.- Las universidades públicas han sido y siguen siendo la columna vertebral del sistema de educación superior en México, que en forma notable se ha expandido y diversificado. Se trata de instituciones esenciales para la vida democrática del país, aseguró el rector José Narro Robles.

GUSTAVO AYALA

Al dictar la conferencia El Futuro de la Universidad Pública, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dijo que el crecimiento logrado por la nación no podría explicarse sin la contribución y participación de los egresados de esas casas de estudio, así como de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas en sus aulas.

Los egresados y académicos de esas instituciones han tenido influencia y participación en la definición, diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas, señaló en un encuentro organizado por la Sociedad de ExAlumnos Nicolaítas, y la Asociación Cívica Michoacana Generalísimo Morelos, dentro del Ciclo Nicolaítas y Justicia Social.

Ante Silvia Figueroa Zamudio, rectora de la universidad michoacana, y Gabriel Ruiz Ruiz, presidente de la mencionada sociedad, comentó que la aportación más visible de la universidad pública ha sido la preparación de profesionales, especialistas y expertos de alto nivel en los diversos ámbitos de las actividades colectivas.

También, ha proporcionado a México cuadros profesionales, tanto para la administración pública como para el sector productivo y de servicios. En ella se ha formado una proporción significativa de los líderes políticos y empresariales, científicos, artistas, intelectuales y humanistas del país.

En el Centro Cultural Universitario de la Universidad Nicolaíta, la institución de educación superior de mayor tradición en Michoacán, cuyos antecedentes se remontan a 1540, comentó que las universidades públicas contribuyen, por medio de sus programas de posgrado, al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como al educativo, mediante los estudios que realizan y de la formación de profesores e investigadores.

Asimismo, han hecho aportes al sistema político, participado de manera significativa en la construcción y consolidación de un verdadero estado de derecho, en la promoción y defensa de los derechos humanos y civiles, así como en el reforzamiento de la identidad y la cohesión nacional.

En este tipo de instituciones pueden interactuar, recrearse y transmitirse los valores que caracterizan a las sociedades democráticas. En estos espacios de pluralidad y tolerancia, los integrantes de la sociedad son capaces de estructurar su pertenencia social, sin ser excluidos por su identidad étnica, regional, lingüística, económica, cultural, religiosa o de clase, concluyó. *g*



El rector José Narro en la conferencia. Foto: Marco Mijares.

Guillermo Soberón Acevedo, Arcadio Poveda Ricalde y Adolfo Martínez Palomo recibieron el grado de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En sesión solemne encabezada por la rectora Silvia Figueroa Zamudio, y en presencia de José Narro Robles, rector de la UNAM, fueron distinguidos por sus aportes a la ciencia.

Guillermo Soberón, médico y exrector de la UNAM

“En el México de nuestros días, la figura del maestro Soberón se levanta como faro de sabiduría, como guía para forjar nuevos derroteros. Para abrir caminos que deben conducirnos a la construcción de un México más justo y mejor”, dijo José Narro Robles, al presentar la semblanza del médico y exrector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo (Iguala, Guerrero, 1925).

Al agradecer la distinción, Soberón recordó sus vínculos personales y profesionales con la universidad michoacana desde que realizó su servicio social en ese estado.

Guillermo Soberón se tituló como médico en la UNAM en 1949, y se doctoró en química fisiológica en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, en 1956. A su regreso, creó un departamento de Bioquímica en el ahora Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Sus estudios se han enfocado en el efecto de la desnutrición sobre los niveles enzimáticos de los mamíferos, y la regulación metabólica del nitrógeno en organismos superiores, en particular el amonio y su conversión a urea como mecanismo de detoxificación, además de ser uno de los grandes promotores de la investigación científica en el país.

En la UNAM fue director del Instituto de Investigaciones Biomédicas, coordinador de la Investigación Científica y rector por dos periodos.

Durante su rectorado se crearon el Centro Cultural Universitario y el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California.

Ha sido integrante del Instituto de Investigaciones Biomédicas y del Centro de Fijación del Nitrógeno, docente en la Facultad de Medicina y profesor invitado de varias universidades del país.

En la administración pública fue coordinador de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República, secretario de Salud y coordinador del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Es miembro de El Colegio Nacional. Pertenece, entre otras, a la Sociedad Mexicana de Bioquímica (de la que fue fundador); a la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas y a la Academia Mexicana de Ciencias. Fue presidente de la Comisión Nacional de Bioética.

Su labor científica ha sido reconocida con los premios Nacional de Ciencias y Artes, el Abraham Horwitz de la Organización Panamericana de la Salud, el Luis Elizondo y el Reconocimiento al Mérito Médico.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la novena casa de estudios que le otorga el grado de Doctor *Honoris Causa*.

Actualmente es presidente emérito de la Fundación Mexicana para la Salud, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Genoma Humano y coordinador del Consejo Directivo del Consorcio Promotor del Instituto de Medicina Genómica.

Arcadio Poveda, astrónomo e investigador emérito

Al agradecer la distinción, en la ceremonia realizada en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, el astrónomo Arcadio Poveda Ricalde (Mérida, Yucatán, 1930), investigador emérito del Instituto de Astronomía de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores, recordó la cercana relación que desde hace dos décadas existe entre la Universidad Nicolaíta y El Colegio Nacional, del que es miembro.

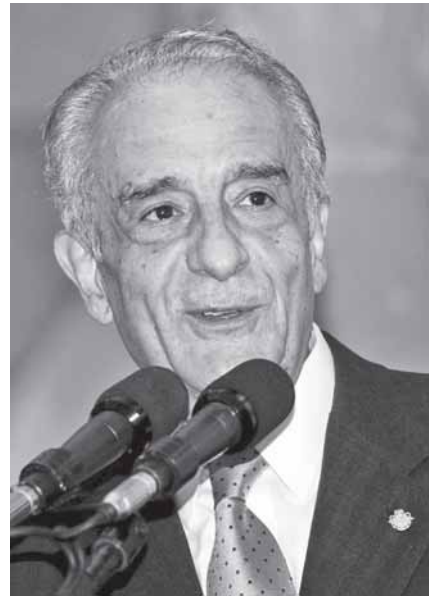
Entrega la Universidad Nicolaíta doctorados *Honoris Causa*



Guillermo Soberón.



Arcadio Poveda.



Adolfo Martínez. Fotos: Marco Mijares.

Arcadio Poveda realizó sus estudios profesionales en la UNAM y doctorales en la Universidad de California, en Berkeley.

Reconocido en todo el mundo, creó el Método de Poveda para determinar las masas de las galaxias esféricas y elipsoidales. Su aplicación le llevó a descubrir una relación entre la masa de un sistema estelar y su luminosidad solar.

Ha estudiado el nacimiento y la muerte de las estrellas. Sus investigaciones han concluido que la masa y las energías eyectadas son menores de lo que se consideraba hasta antes de sus observaciones; sus trabajos sobre el nacimiento de las estrellas han servido de punto de partida para la cosmogonía estelar infrarroja, y ha trabajado en la dinámica y cosmogonía de las estrellas dobles y múltiples y de las estrellas desbocadas.

Actualmente estudia la función de la luminosidad estelar y el efecto de disociación que se manifiesta en las estrellas dobles de la vecindad solar.

En la UNAM, ha sido fundador del Observatorio Astronómico Nacional, miembro de la Junta de Gobierno y merecedor del Doctorado *Honoris Causa*, grado que también le han otorgado la Universidad de Yucatán y el Centro de Investigaciones en Óptica.

Es miembro de El Colegio Nacional, del Consejo Asesor del Conacyt; del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República y de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y del Comité Técnico y Científico del Gran Telescopio Milimétrico.

Adolfo Martínez, experto en biología celular y microscopía

Adolfo Martínez Palomo (Ciudad de México, 1941), es médico cirujano por la UNAM, maestro en ciencias por la canadiense Universidad Queen's y doctor en ciencias médicas por la UNAM, en la que fue miembro de la Junta de Gobierno.

Es experto en la biología de las células neoplásicas, del sistema de conducción del corazón y de la interacción huésped-parásito en la amibiasis, la giardiasis y la oncocercosis.

Tras recibir la distinción, el científico agradeció a la UNAM, donde se formó, y a sus maestros Ignacio Chávez, Guillermo Soberón y Ruy Pérez Tamayo (estos dos últimos presentes en la ceremonia), así como a su padre, Manuel Martínez Báez, quien fuera rector de la Universidad Nicolaíta y también Doctor *Honoris Causa*.

Martínez Palomo forma parte de los comités científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Organización Mundial de la Salud, la Academia de Ciencias de Estados Unidos, la Fundación Rockefeller y la Universidad de Harvard.

Miembro de El Colegio Nacional, es el único latinoamericano que ha dirigido el Comité de Bioética de la UNESCO y fue coordinador del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Precursor en México en el uso del microscopio electrónico, fue jefe del Laboratorio de Microscopía Electrónica en el Instituto Nacional de Cardiología, director del Programa Mexicano para el Estudio de Enfermedades Parasitarias de las fundaciones Rockefeller y MacArthur, presidente de las academias de la Investigación Científica y Nacional de Medicina, así como jefe del Departamento de Patología Experimental del Cinvestav, del IPN, que dirigió de 1995 a 2002.

Ha recibido los premios Karger, de Suiza; TWAS, de Italia, y en México el Nacional de Ciencias y Artes, de la Academia de la Investigación Científica, el Premio Luis Elizondo y la Medalla Eduardo Liceaga.

En la ceremonia también le fue otorgado el grado de *Honoris Causa* a Mario Lavista Camacho (Ciudad de México, 1943), quien estudió composición con Carlos Chávez y Héctor Quintanar, y análisis con Rodolfo Halffter en el Conservatorio Nacional de Música.

En 1967 recibió una beca para estudiar con Jean Étienne Marie en la Schola Cantorum de París y asistió a los seminarios de música nueva impartidos por Henri Pousseur. Participó en cursos de Karlheinz Stockhausen en Colonia, Alemania, y en los Cursos Internacionales de Verano de Darmstadt.

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM, morada que México ofreció al exilio español

En 1939 llegó el primer barco a Veracruz, el *Sinaia*, con mil 600 refugiados

El exilio español en la UNAM. Estamos viviendo un año en el que se suceden las conmemoraciones sin cesar. En 2010 hay mucho que recordar: la Independencia, la Revolución y la creación de la moderna Universidad Nacional, tres momentos que pueden interpretarse como tres importantes hechos históricos, que a su vez marcan tres etapas en el México moderno.

Apenas hace un año, en 2009, se conmemoraron con entusiasmo y calor, tanto en México como en España, los 70 años de la llegada del exilio republicano español a tierras mexicanas. El año de 1939 es ya fecha emblemática del final de la guerra civil española y de la llegada del primer barco a Veracruz, el *Sinaia*, con mil 600 refugiados a bordo. Año tras año, el 13 de junio se recuerda como un momento único en nuestro acontecer, en el que comienza la historia de la España peregrina y también un nuevo periodo en la de México como país de asilo, de acogida, como morada de libertad.

Alejamiento y acercamiento

¿Qué tienen que ver estas cuatro fechas en nuestro presente? Al menos la primera y la última mucho, pues ambas definen etapas en la relación de México y España: la primera de alejamiento y la segunda de acercamiento. Pero además, la última fecha, es decir la llegada del exilio, forma parte de un proyecto universitario en el que todos participamos; por ello, al recordar el centenario de la UNAM, conviene evocar la presencia de muchos profesores españoles a lo largo ya de 70 años.

La mayoría de los que desembarcaron en Veracruz se instalaron en la Ciudad de México. Comenzaron a rehacer sus vidas y a encontrar acomodo. Un buen número, formados en universidades, entraron en centros de educación superior, como La Casa de España, fundada dos años antes, y la Universidad Nacional, en la que el rector Gustavo Baz los acogió con los brazos abiertos. Llegaron en un buen momento. La UNAM, recién alcanzada la autonomía, vivía un periodo de creación de facultades e institutos de investigación. Las décadas de los 30 y 40 del siglo XX fueron de verdadera

CAPÍTULO XIII

pujanza, aunque es verdad que la expansión de la UNAM en la capital y en el país continuó durante todo el siglo pasado y aún no termina. Para los que llegaron, en medio del desgarramiento y el desamparo, fue una fortuna encontrar una universidad tal, fue una dicha que auguraba ventura y seguridad. Era también motivo de satisfacción personal porque muchos de ellos habían participado en la fundación de institutos de investigación en España patrocinados por un organismo clave en la vida académica española, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

La UNAM, haciendo gala de su generosidad, abrió sus puertas no sólo a los profesores consagrados sino también a los jóvenes que acabaron de formarse aquí. Fueron ellos invitados como docentes y más aún, como cofundadores de instituciones: seminarios, posgrados, revistas especializadas e inclusive institutos de investigación. Toda una aventura de creación de conocimiento y de grandes proyectos que quizá no imaginaron antes de cruzar el Atlántico. Mexicanos y españoles trabajaron juntos, juntos idearon, juntos aportaron. He aquí un testimonio de aquellos años que el director de la Facultad de Filosofía y Letras, Eduardo García Máynez nos ha dejado al recordar el origen de la revista *Dianoia*:

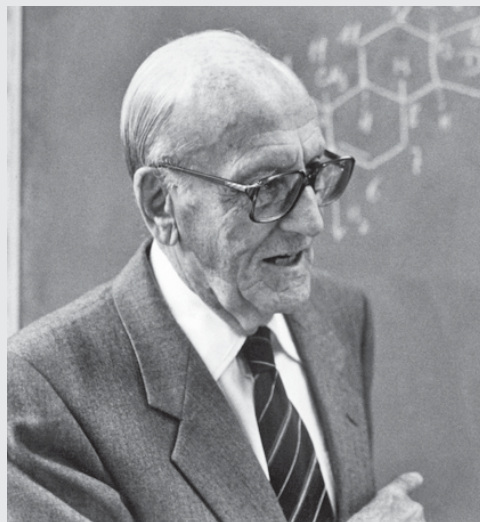
Quiero subrayar el papel que desempeñó en esas empresas (la Facultad y el Centro de Estudios Filosóficos) lo mismo que en las actividades docentes y el cultivo y divulgación de las ideas filosóficas, el grupo de maestros españoles. Lo que entonces se hizo, difícilmente hubiera podido lograrse sin su ayuda. Aquellos años fueron un momento feliz de nuestra Facultad, pues los azares de la historia hicieron que entre sus profesores figuraran, entre los más notables de los mexicanos—Antonio Caso, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Reyes, Samuel Ramos y José Vasconcelos, ya desaparecidos—varios de las Universidades de Madrid y Barcelona.

Golpe de mexicanización

En la UNAM los profesores españoles pasaron muchas horas con sus anfitriones mexicanos y poco a poco empezaron a compartir sus preocupaciones e intereses. Paulatinamente se sintieron atraídos por el



Adolfo Sánchez Vázquez. Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección DGCS.



Francisco Giral. Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección DGCS.

estudio de las humanidades y de las ciencias de México y empezaron a enfocarse sobre México y lo mexicano. Se incorporaron a tareas específicamente mexicanas y, sin dejar de cultivar el humanismo español, aceptaron como suyo el humanismo mexicano. La nueva tarea fue un golpe de mexicanización, un elemento que los hizo sentirse transterrados, empatriados como decía José Gaos. Se estableció una corriente de simpatía ideológica y la mayoría aceptó pronto la nacionalidad mexicana; pero eso era lo de menos porque los transterrados se hicieron revolucionarios e indigenistas y los mexicanos republicanos e hispanistas.

Al cumplirse medio siglo de la llegada, la UNAM preparó un magno homenaje en el que sólo hablaron universitarios mexicanos para resaltar la gratitud hacia sus maestros. Impresiona recordar lo que allí se dijo:

Llegaron con sus viejas maletas llenas de sabiduría y empezaron a compartir sus vidas con los universitarios mexicanos. Muy pronto, sus alumnos quedaron cautivados por el estilo de ejercer su profesión y su vida. Compartían su tiempo con nosotros, en la clase y fuera de ella. Eran grandes conversadores, generosos con su saber y con su tiempo. A veces apasionados, incluso gruñones, vivían su circunstancia con profunda emoción. De posturas flexibles, antidogmáticas; con capacidad de análisis profundo, de conocimiento de lenguas. De espíritu permeable a la mexicanidad, sus raíces retoñaron en la nueva tierra y florecieron sin amargura. Sintieron ellos que la inteligencia que la España vencedora rechazaba era la que México buscaba.

Por todo esto es comprensible que México, tierra de exilios, considere al exilio español como el exilio por excelencia, el que enriqueció su modernidad, el que forma parte de su proyecto nacional. En verdad, la UNAM y el exilio español, son inseparables.

Modernidad de América

Ahora bien, el exilio español, como hecho histórico cardinal del siglo XX, tiene más de una dimensión. Es, sin duda, parte de la gran huida de un mundo pensante que entre 1930 y 1940 tuvo que dejar el continente europeo por las dictaduras de varios países y por la siniestra persecución a los judíos. México y Estados Unidos fueron los beneficiarios de este acontecer dramático para Europa, pero que vino a enriquecer la modernidad de América. Desde este punto de vista, el exilio español tiene una dimensión universal.

Tiene también una dimensión continental muy importante para los pueblos de uno y otro lado del Atlántico, en particular de España y México. Para la historia de estos dos pueblos el exilio es un reencuentro histórico que, a la postre, modificó la relación entre ellos. El cambio se debió sin duda a la gran aportación de la inteligencia española y también, en gran medida, al cambio de imagen del español. Los que llegaron modificaron la imagen tradicional del español heredada de la Independencia y la Revolución. Para México, la Independencia fue una herida originada en una lucha larga y

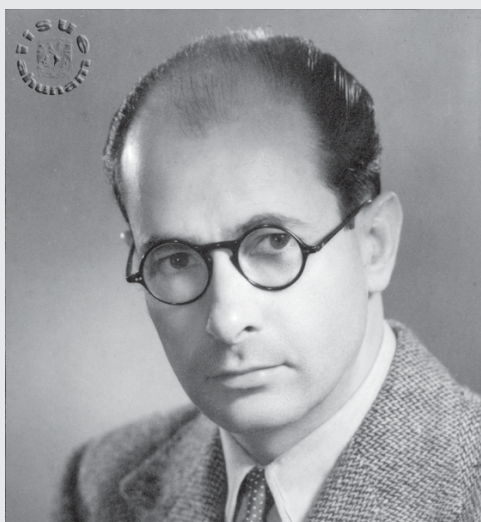


Lázaro Cárdenas con los niños de Morelia. Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Gildardo Magaña Cerda, doc. 2893.

cruel entre hermanos que aumentó el resentimiento del pasado colonial y que dio lugar a un nacionalismo en el que se contrapuso el pasado indígena con el novohispano, el indigenismo contra el hispanismo. Para España, la Independencia fue una separación inaceptable que derivó en intentos de reconquistar el virreinato más importante de su imperio. De hecho, España no reconoció a México hasta 1836 y aunque hubo emigración española a lo largo del siglo XIX, los dos países vivieron una historia inestable y en cierta manera, alejados el uno del otro.

En la Revolución, México se planteó de nuevo su razón histórica, su identidad, y la halló en su pasado indígena, en un indigenismo ideado con pinceladas muy intensas, de tal manera que el emigrante tradicional era visto frecuentemente como una forma de prolongación del encomendero y del hacendado, como el hombre que venía al Nuevo Mundo en busca de riqueza, por más que era un motor en la economía del país y se mexicanizaba totalmente. Los refugiados alteraron esa imagen y mostraron un nuevo rostro; ellos no venían a hacer la América sino a recobrar el trabajo perdido en su patria, a compartir lo que tenían. En realidad eran lo mejor de España, los hombres de la Edad de Plata, herederos de la generación del 98 que habían quedado sin trabajo y sin morada. Con el tiempo, estos hombres propiciaron que México, que nunca ha sido un país hispanista aunque es muy hispánico, recuperara una buena parte de su raíz hispánica. Esta recuperación es sin duda el final de una época de alejamiento y el principio de una reconciliación, y en ese sentido el exilio es fecha para recordar junto con la Independencia y la Revolución. Y cabe añadir que parte de esa recuperación de lo hispánico se hizo en la mejor de las moradas que México ofreció al exilio, la Universidad Nacional Autónoma de México. *g*

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM



Eduardo Nicol.
Foto: IISUE/
AHUNAM/Fondo
Eduardo Nicol.



Ramón Xirau.
Foto: IISUE/
AHUNAM/
Colección
Universidad, doc.
5324.



Retoman el tema migratorio con la Ley Arizona

⇒ 11

La exposición *Todo a nada*, en el MUAC

⇒ 13



LA ACADÉMIA

Se trata de un esfuerzo para detener la desaparición de especies de animales y plantas

PATRICIA LÓPEZ

En 595 sitios del planeta se concentran 794 especies de animales y plantas en inminente peligro de desaparecer. La mayoría son pequeñas, con poca movilidad y áreas de distribución restringida, señala un reporte de la Alianza para la Extinción Cero (AZE, por sus siglas en inglés, que significan Alliance for Zero Extinction), comentado en la UNAM por Michael Parr, secretario de ese organismo.

Según el diagnóstico de la AZE, México tiene 10 por ciento de las áreas con especies en condición crítica, ubicadas en la Sierra de Juárez, Oaxaca; la selva de Los Tuxtlas, Veracruz; las Islas Revillagigedo, Colima, y la Isla de Cozumel, Quintana Roo, entre otras.

País megadiverso

Por ser uno de los cinco países megadiversos del mundo, que contienen gran endemismo, académicos del Instituto de Biología (IB) de esta casa de estudios, junto con organismos ambientales no gubernamentales y la AZE, trabajan en la creación del Capítulo México de la Alianza para la Extinción Cero.

Se trata de un esfuerzo conjunto para detener la extinción de especies de animales y plantas en el país, utilizando un modelo implantado por la AZE, que identifica y conserva sitios naturales en donde esos organismos son más vulnerables y están en condición crítica, explicó Patricia Escalante Pliego, del Instituto de Biología.

Un primer paso hacia ese objetivo se concretó en una reunión celebrada en la Sala de Videoconferencias del Instituto de Biología, donde se firmó un memorando de entendimiento.

Posible ingreso de México a la Alianza para la Extinción Cero



Gorrión de Worthern (*Spizella wortheni*) y cenizote de Socorro (*Mimodes graysoni*).
Fotos: Juan E. Martínez Gómez.

La AZE es una iniciativa global formada por 52 organizaciones de conservación de la biodiversidad de 18 países, que identifica

y mantiene sitios naturales, en donde las extinciones tienen más posibilidades de ocurrir. Los miembros pueden contribuir al nivel que deseen, según sus capacidades. También trabajan de forma independiente en sus propias prioridades fuera de la alianza; algunos sólo se dedican a las aves, otros a los vertebrados o las coníferas, y en la agrupación realizan una labor conjunta.

Escalante Pliego, también curadora de la Colección Nacional de Aves del Instituto de Biología, comentó que hasta ahora Colombia y Brasil son los países de América Latina que colaboran con la AZE, y México, se encamina a ser el tercero.

A su vez, Tila María Pérez Ortiz, directora del Instituto de Biología, señaló que como parte de las celebraciones del Año Mundial de la Biodiversidad en

Los miembros pueden contribuir al nivel que deseen, según sus capacidades; también trabajan de forma independiente en sus propias prioridades

esta casa de estudios, el evento es de gran relevancia, porque está centrado en detener la pérdida de la variedad de especies; se intenta prevenir la desaparición de aquéllas que tienen una distribución restringida y que están en inminente peligro.

La universitaria dio la bienvenida a un grupo de investigadores encabezado por Michael Parr; David Younkman, de la American Bird Conservancy, así como a los coordinadores de la reunión, Patricia Escalante Pliego, investigadora del Instituto de Biología, y Juan Martínez Gómez, presidente de Endémicos Insulares, AC, miembro del Comité Directivo Internacional de AZE y secretario provisional de AZE México.

A la reunión acudieron también miembros de grupos conservacionistas, académicos y gubernamentales. "Es una triple hélice de la conservación, donde participan academia, gobierno y organizaciones no gubernamentales, en las que está incluida la sociedad en su conjunto", añadió Pérez Ortiz.

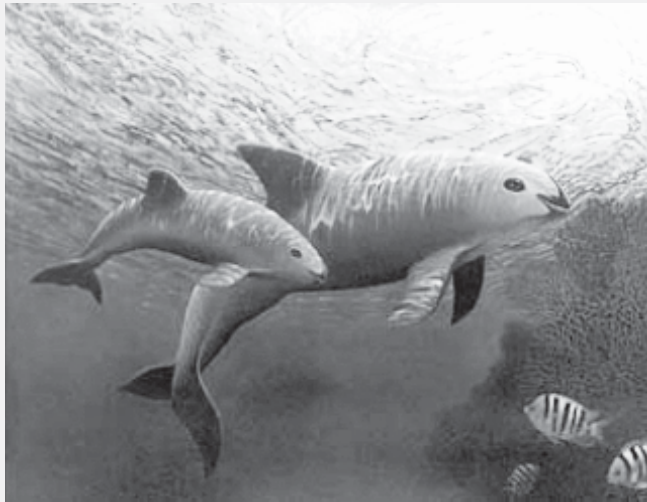
Estrategia hacia el hábitat

La AZE realiza labores de preservación en zonas específicas y elige sitios prioritarios con al menos una especie en peligro de extinción, reconocida en la "lista roja", que cada año publica la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Selecciona un lugar para proteger, por ser el único donde hay ese grupo o por contener a la población más significativa en el mundo.

Su estrategia se centra en la identificación de regiones clave, donde la desaparición es inminente. Posteriormente, inicia el proceso de restauración, la cual consiste en la



La Isla Socorro es un área de alta vulnerabilidad. Fotos: internet.



Vaquitas marinas.

eliminación de las amenazas o en la rehabilitación del hábitat, acciones que permiten la recuperación.

Memorando de entendimiento

"La idea de la reunión es suscribir un memorando de entendimiento entre la AZE, organizaciones no gubernamentales y la academia,

para formar el Capítulo México de la Alianza para una Extinción Cero", reiteró Escalante Pliego.

La especialista señaló que en ese esfuerzo se ha formado una coalición con American Bird Conservancy y Conservación Internacional, entre otras organizaciones mundiales. "Este trabajo tiene pocos años; en una base de datos se comenzó a juntar la in-

formación de primera mano, obtenida en trabajo de campo. Hay datos de varios grupos, y se trata de coordinar el esfuerzo y escoger lugares de México que alberguen la última población de una especie en particular, para que no se extinga ninguna", detalló.

Hasta ahora, indicó, se ha recopilado información sobre todo de vertebrados, que son los más carismáticos, pensando que por medio de ellos puede salvaguardarse más biodiversidad.

También se consideran plantas coníferas, aunque el objetivo es reunir documentación, proponer más especies y saber en dónde urgen las medidas de resguardo.

"En la base de datos tenemos una serie de sitios ya reconocidos, donde hay alta vulnerabilidad, como la isla Socorro, donde vivía la paloma del mismo nombre, que está extinta en la naturaleza; sin embargo, su hábitat se está restaurando para regresarla, ya que aún existe en cautiverio en criaderos de Europa y Estados Unidos, y la pardela de Revillagigedo, la última población de su especie", añadió la investigadora.

En la Isla de Cozumel se protegerá al pájaro Cuitlacoche (*Toxostoma guttatum*), endémico de la zona. Mientras, en Los Tuxtlas, Veracruz (donde el Instituto de Biología tiene una estación) está la paloma Tuxtleña o Bigotona (*Geotrygon carrikeri*), endémica de los bosques de neblina, y en peligro de extinción.

También se atenderá al colibrí Coqueta cresta corta (*Lophornis brachylopha*), exclusivo de la Sierra de Atoyac, Guerrero; a la vaquita marina (*Phocoena sinus*), de Baja California, y a varias especies de anfibios. "Hay muchos sitios en México donde solamente existe cierta especie de rana o salamandra, por ejemplo, que también hay que considerar", concluyó Escalante. *g*

Se buscan las mejores tesis

de Licenciatura y Posgrado

Concurso alusivo a la historia, desarrollo y aportaciones de la Universidad Nacional.

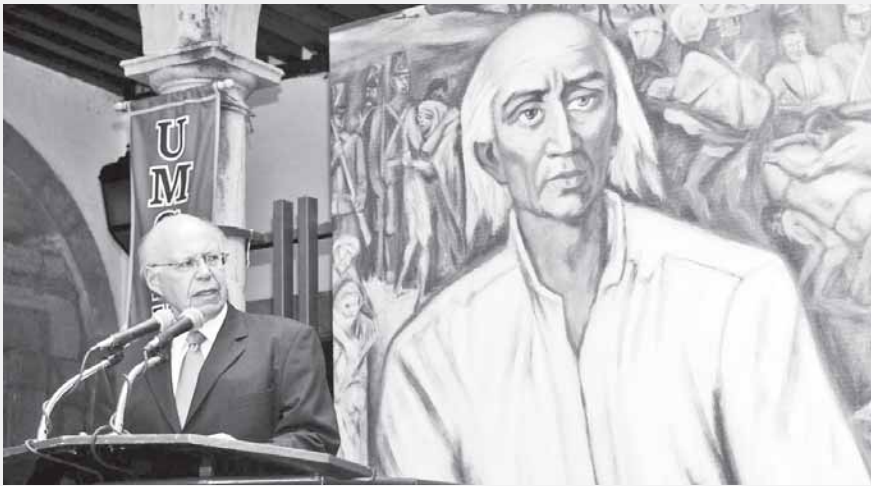
Recompensa:	mejor tesis de doctorado	\$50,000
	mejor tesis de maestría	\$35,000
	mejor tesis de licenciatura	\$20,000

100
UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO
1910 - 2010

www.100.unam.mx

Miguel Hidalgo y Costilla, insurgente reformador y visionario

El rector José Narro fue el orador principal en la ceremonia conmemorativa por el aniversario del natalicio del prócer mexicano



Fue un intérprete del pueblo, no sólo dirigente: José Narro Robles. Foto: Marco Mijares.

Morelia, Mich.- A 257 años del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, y a casi 200 de su muerte, el rector José Narro Robles afirmó que el padre de la patria fue un insurgente reformador y visionario que entregó, como muchos otros, su vida por la causa.

En su momento, dijo, Miguel Hidalgo y Costilla asumió los reclamos de los mexicanos originarios y los de los mestizos y criollos nacionalistas. Intentó hacer realidad el sueño de independencia, libertad y justicia social para todos. "Dos siglos más tarde no hemos llegado a la meta. Nos falta mucho para arribar a ella, y debemos apresurar el paso", indicó.

Orador principal de la ceremonia conmemorativa por el aniversario del natalicio del prócer mexicano, sostuvo que la deuda con Hidalgo y el movimiento libertario que condujo son enormes y tenemos urgencia de saldarla, porque sus demandas permanecen sin respuesta integral.

Ante Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, y de la diputada María Guadalupe Calderón Medina, presidenta de la mesa directiva del Congreso del estado, Narro Robles comentó que el cura Hidalgo fue distinto a otros insurgentes de México y el mundo.

Fue un intérprete del pueblo y no sólo un dirigente. Obedeció los dictados de las mayorías y entendió las razones de la rabia acumulada en una población cansada de la explotación, que se expresaba con violencia en la búsqueda de un

GUSTAVO AYALA

desarrollo justo para todos, dijo en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en el que el prócer, alguna vez estudió, fue maestro y rector.

Cuando llegó el tiempo del sacrificio, Hidalgo lo entendió y supo que no había escapatoria. Fue tal la crueldad impuesta, el odio y la calumnia con que sus jueces lo cubrieron que, por siglos, tendremos que reivindicar su gesta y biografía.

Narro Robles mencionó que la participación del héroe mexicano en el proceso insurgente es destacable por varias razones. En primer lugar, por la oportunidad y trascendencia de su decisión de dar inicio a la lucha libertaria, a pesar de las diferencias ideológicas con otros líderes del movimiento y las deficiencias militares del ejército insurgente.

En segundo, abundó, en razón de que la lucha iniciada por él cambió el rumbo del país, al desencadenar el proceso social y político que, al llevar a la Independencia, abrió la posibilidad de una transformación de fondo del México colonial.

Además, formaba parte de un grupo de pensadores reformistas que abogaban por la eliminación de las distinciones al nacimiento entre "indios", "castas" y "españoles", que promovía derechos iguales para todos, que se pronunciaba por la abolición de la esclavitud y la eliminación de alcabalas, tributos, y otros obstáculos que frenaban el desarrollo humano, económico y social de la entonces Nueva España.

Narro destacó que Hidalgo tenía una muy buena formación académica y se interesaba por los problemas y el desarrollo de su región. Fue

un emprendedor rural y las crónicas lo han descrito como un hombre culto, alegre, con gran arraigo en la sociedad y comprometido con la gente. Sensible y sensato; reflexivo y determinado; inteligente y pragmático.

Al término de su mensaje, la Corriente Estudiantil Nicolaíta entregó un reconocimiento al rector por su labor en beneficio de la comunidad juvenil de México.

Libertador de hombres

En representación de los docentes del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Héctor Chávez Gutiérrez destacó una faceta de don Miguel Hidalgo y Costilla que ha sido poco estudiada: la del libertador de hombres, porque fue quien ordenó, por primera vez, la abolición de la esclavitud.

Por su parte, Sabin Barrera Colorado, presidenta del Consejo Estudiantil Nicolaíta, se pronunció por mejorar los sistemas educativos, fortalecer los planes de estudio y exigir mayores presupuestos para la educación pública, con el propósito de apoyar la investigación científica y construir juntos un verdadero proyecto educativo.

Placa conmemorativa

Posteriormente, el gobernador Leonel Godoy, acompañado por Fausto Vallejo Figueroa, presidente municipal de Morelia, y José Narro, entre otros, develaron una placa alusiva a la Universidad en uno de los patios del edificio centenario.

El texto señala: "En homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México, en su centenario. Contribuyendo por un mejor país en la formación de investigadores, intelectuales y profesionistas comprometidos con su patria. Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana".

En el acto también depositaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor ante la estatua del reformador intelectual. También se rindieron honores a la bandera, se entonó el Himno Nacional y participó el Coro Polifónico Miguel Bernal Jiménez.

Asistieron, entre otros: Alejandro González Gómez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Pablo Vázquez Escobedo, regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, y Silvia Figueroa Zamudio, rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *g*

La ley que criminaliza a los indocumentados en Arizona obligará al presidente Barack Obama a retomar en su agenda el tema migratorio, que parecía soslayado por el asunto económico y su interés por la discusión global del cambio climático, consideró Silvia Núñez García, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

La denominada Ley Arizona tendrá implicaciones hacia el interior de Estados Unidos, explicó la académica, porque la sensibilidad del asunto obliga a las fuerzas políticas a tomar posiciones al respecto.

Núñez García auguró que los partidos Republicano y Demócrata centrarán sus estrategias en propuestas que garanticen mantener sus bases electorales, pero, sobre todo, disputar el voto de los electores independientes.

En el caso de los republicanos, quienes apuntalan la nueva legislación en Arizona, esta apuesta es decisiva para reposicionarse en el Congreso con el objetivo de fortalecer sus aspiraciones para contender en 2012 por la presidencia. Sin embargo, aclaró, de nueva cuenta el sufragio latino en esas elecciones será determinante.

Admitió que el debate sobre la reforma migratoria se retoma, paradójicamente, a raíz de esa polémica ley, aunque la discusión en el ámbito bilateral "podremos avizorarla durante la próxima visita presidencial mexicana a Washington".

Debate interno

El contenido de la reforma migratoria será esencialmente resultado de un debate interno entre las fuerzas políticas de Estados Unidos, los sectores organizados de su sociedad y los medios de comunicación, tratando de incidir en la opinión pública, agregó.

Al referirse a los argumentos en los que se basa la ley antiinmigrante, explicó que éstos



Es una polémica estrategia para resguardar la frontera.

La Ley Arizona obligará a retomar el tema migratorio

Parecía soslayado por el asunto económico y el interés de Obama por la discusión global del cambio climático

tienen que ver con el derecho soberano de los estados que conforman la Unión Americana para determinar medidas que salvaguarden su integridad con el del federalismo como principio rector.

La propia Constitución de la Unión Americana señala en su artículo 4º. (Sección Cuarta) que: "Los Estados Unidos garantizarán a todo estado comprendido en esta Unión una forma republicana de gobierno y protegerán a cada uno en contra de invasiones..."

El artículo segundo, abundó la especialista universitaria, está relacionado con el endurecimiento que, a raíz de los sucesos del 11 de sep-

Si bien los mexicanos que se dirigen a Estados Unidos en busca de trabajo no caen en la categoría de terroristas, precisó, para los sectores de la derecha estadounidense sí son una amenaza por distintas razones: "Por ser infractores de la ley, porque vienen a desplazar a los estadounidenses de oportunidades y porque sus costumbres no corresponden a las tradiciones del país".

Sin sorpresas

Las circunstancias que se viven en Arizona, dijo, no deben sorprendernos: la ley SB 1070 es la manifestación visible de un proceso que involucra

el uso de nuevas tecnologías, mayor capacitación y atribuciones para la patrulla fronteriza y los cuerpos policíacos.

Del impacto de la Ley Arizona en el ámbito internacional, reconoció que México, indudablemente, es el mayor foco de descontento, aunque lo interesante será observar el tipo de alianzas de los distintos grupos de inmigrantes latinos o no latinos al interior de Estados Unidos.

"Debemos estar atentos a las movilizaciones en Estados Unidos de grupos en defensa de los migrantes y sus derechos humanos, de los que pueden apoyar la nueva ley (el fenómeno de los *Tea Parties*) y de otros tantos que, aunque moderados, consideren que la medida es necesaria", anticipó.

Por ello, concluyó, los gobiernos extranjeros que, como el caso de México, quieran incidir, deberán buscar espacios para realizar un cabildeo efectivo al interior de la Unión Americana sin dañar su relación con la administración Obama. *g*

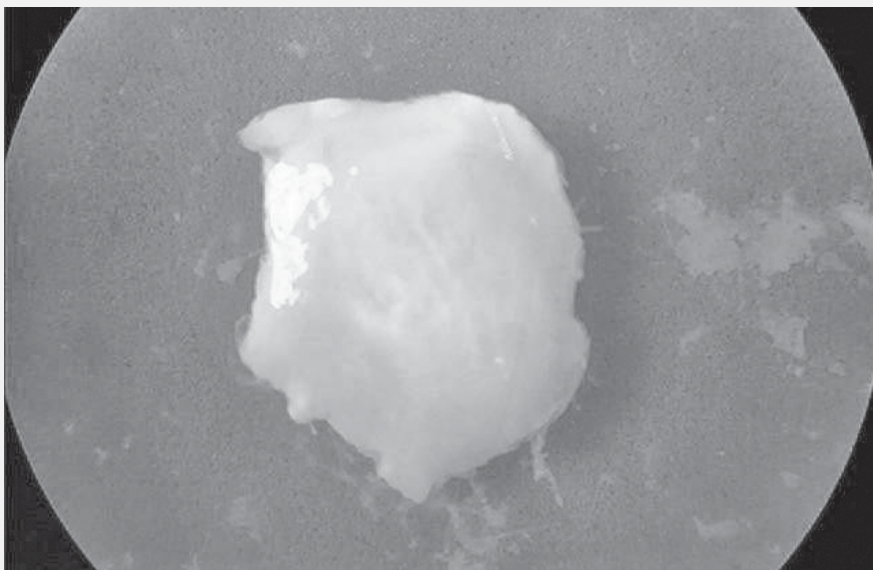
Esta nueva legislación tendrá repercusiones en Estados Unidos, ya que obliga a las fuerzas políticas a tomar posiciones

tiembre de 2001, han tenido las políticas federales, estatales e incluso locales para resguardar a esa nación del terrorismo.

nuevas estrategias para el resguardo de la frontera México-Estados Unidos y en el que se despliegan distintos sistemas de seguridad, que incluyen

Termogel de Cuautitlán abre posibilidades a la farmacéutica

El quitosán, derivado de la quitina, libera medicamentos de forma continua y prolongada



Termogel extraído del cuerpo de las ratas. Fotos: cortesía de Patricia Miranda.

A partir de un derivado de la quitina, conocido como quitosán, Patricia Miranda Castro, responsable del Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, junto con un grupo de estudiantes, desarrolla un termogel para liberar fármacos de manera continua y prolongada, o introducir células en el cuerpo mediante una inyección.

La investigadora universitaria estudia la quitina desde hace 18 años, polímero que se encuentra en forma natural en el exoesqueleto de crustáceos como camarones, jaibas y cangrejos, así como en arañas y cucarachas, entre otros.

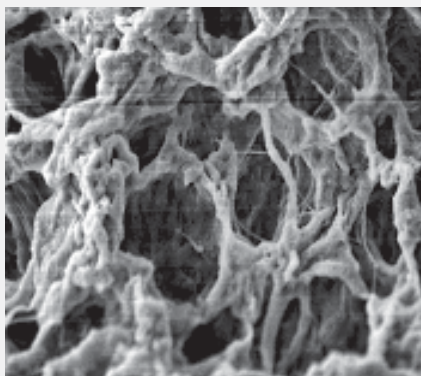
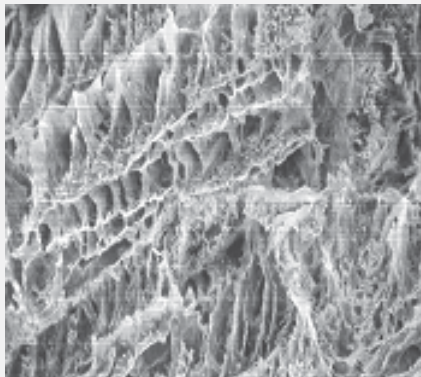
El proceso

La quitina se somete a un proceso llamado desacetilación para obtener el derivado quitosán, que se emplea en las industrias de alimentos y farmacéutica, por sus propiedades antibacterianas, antivirales y antimicóticas.

Además, el quitosán presenta una característica físico-química peculiar: si se mezcla con un contraión u otro polímero por debajo de la temperatura corporal se mantiene en forma líquida, pero si la temperatura alcanza los 37 grados centígrados se solidifica.

“Lo interesante es que este material permite introducir fármacos en el cuerpo de una persona sin necesidad de hacer una incisión. Se prepara la

JESÚS I. ROJAS



Vista en microscopía electrónica del compuesto.

mezcla en una jeringa y se inyecta, y cuando alcanza la temperatura de 37 grados centígrados en el interior, el quitosán se solidifica, luego comienza

a degradarse lentamente por la acción de la enzima lisozima (que se encuentra en los fluidos corporales) y a liberar, poco a poco, el medicamento”, explicó Miranda Castro.

Control de la hipertensión

Para analizar y evaluar la eficacia del termogel como nuevo medio para suministrar fármacos, Miranda Castro y Luisa Martínez Aguilar trabajan con ratas hipertensas en el Laboratorio de Farmacología del Miocardio de la FES Cuautitlán.

Martínez Aguilar explicó que, en el proceso, mezclan termogel con captopril (medicamento que combate la presión arterial alta); este compuesto es inyectado en estado semisólido a los roedores y después de solidificarse, empieza a liberar el fármaco.

“La intención de esta investigación es hacer, en el futuro, una formulación de termogel que pueda ser implantada en el cuerpo de una persona y que, a la vez, libere de manera continua y prolongada un determinado fármaco”, aseveró.

Por lo general, los medicamentos para controlar la hipertensión se presentan en tabletas y, a veces, el paciente olvida ingerirlas oportuna y constantemente, lo que puede derivar en consecuencias negativas como infartos o lesiones vasculares en el cerebro.

Al respecto, Miranda Castro, reconocida internacionalmente por haber aprovechado el quitosán en la regeneración de piel de personas quemadas, indicó que la investigación que realizan abre la posibilidad de que la industria farmacéutica cuente con un nuevo instrumento para la administración continua y prolongada de anti-hipertensivos y otros fármacos.

“En México, sólo seis por ciento de la población controla su hipertensión; entonces, un implante del termogel aseguraría un control más eficiente de esa enfermedad crónica”, indicó.

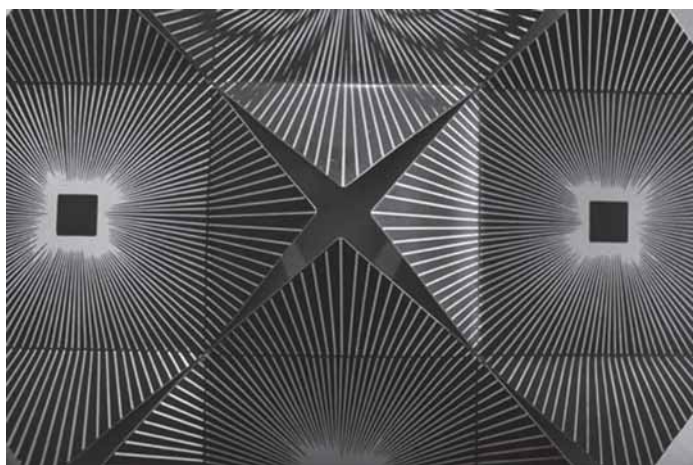
El termogel está elaborado con materia prima económica y, por tratarse de un producto natural, liberaría al cuerpo de productos químicos, por ende, de posibles úlceras o dolores gastrointestinales, añadió.

Otra aplicación

Por otro lado, una de las colaboradoras de Miranda Castro, la doctorante Eva Guadalupe Lizárraga, desarrolla otra línea de investigación: implementar con el quitosán sistemas fungicidas en algunos granos como el maíz.

“En un invernadero recubrimos algunas semillas de maíz con el quitosán, y observamos que las plantas que emergieron presentaban poca carga fúngica y bacteriana. Podemos afirmar que inhibe el crecimiento de ciertos hongos patógenos, como *Fusarium moniliforme* y *Aspergillus flavus*”, comentó Lizárraga.

También encontró que en condiciones ácidas de la tierra, las semillas de maíz recubiertas tuvieron un desarrollo acelerado y libre de patógenos. Ahora busca indagar el efecto del quitosán a nivel molecular, para inducir en esas plantas los mecanismos de defensa. *g*



Fotos: Verónica Rosales.

Primera de 4 muestras del tercer ciclo curatorial del MUAC, Hechos y Delirios: Soporte, Materia, Trabajo

Un análisis sobre el proceso creativo y los nexos entre materia y producción en el arte contemporáneo es el objetivo de *Todo a nada*, exposición que inauguró el tercer ciclo curatorial del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Hechos y Delirios: Soporte, Materia, Trabajo.

Curada por Jorge Reynoso y Patricia Sloane, la muestra es una lectura a la colección del referido recinto, que incluye únicamente obra de artistas mexicanos, y se complementa con piezas de los acervos asociados Charpenel-Guadalajara y Grupo Corpus, empresarios que adquieren obra sobresaliente para el MUAC.

Todo a nada plantea un camino de la saturación hacia el vacío y así están dispuestas las piezas—material y metafóricamente—en las salas. De acuerdo con Reynoso, en este caso la metáfora tiene como eje la oposición máximo/mínimo: en su acción mecánica, ocupación del espacio y densidad.

Por otro lado, la dicotomía de las cualidades materiales y virtuales, por ejemplo en la constitución *hardware/software*. Y en esencia, la oposición sobre la manufactura asumida y delegada de las obras.

Ejemplo de ello es la pieza de Pablo Vargas Lugo, cuya adquisición implica una hoja de papel con instrucciones que el personal del museo siguió en presencia del artista y culminó en un tapete de mármol pigmentado que al final de la muestra se irá a la basura. Por otra parte, se exhibe la reconstitución a partir de una fotografía de un trabajo de Bernard y François Baschet, emblemática del arte sonoro y expuesta durante la década de los 60 en el MUCA Roma.

Ambos casos y la exposición en conjunto orientan la reflexión sobre las

Todo a nada, y el camino de la saturación al vacío

relaciones entre materia y producción, la ausencia/presencia de la mano del autor, la reproducción de obras con accidentes controlados y la lectura de una sola en su contexto de exhibición.

Con base en la idea de las diferentes lecturas que pueden hacerse de una misma pieza de acuerdo con el contexto en que se encuentra inserta, hay tres vías de acceso, lo cual modifica el sentido para el espectador. No se trata de un recorrido lineal.

De acuerdo con Reynoso se hace hincapié en la relación entre el autor y la obra que tiene que ver con un proceso que a veces no es reflexionado. *Todo a nada* incluye trabajos de más de 30 artistas, entre los que están Teresa Margolles, Gabriel Orozco, Colectivo SEMEFO, Gabriel Curi, Thomas Glassford, Thomas Hirschhorn y Tony Cragg. Permanecerá hasta el 25 de julio en las salas 4, 5 y 6.

Modelo único

El tercer ciclo curatorial del MUAC continúa el modelo único del museo, que consiste en que a partir de seminarios haya toma de decisiones

colegiadas para elegir las exposiciones. La intención es demostrar “las poéticas y estéticas en que la materia es transformada, mediante la labor del artista, al ámbito de una experiencia sin uso ni propósito aparente, y donde imperan delirio, pasión, fantasía y hasta el engaño”.

Jardín academus: laboratorios de arte y educación, segunda muestra del ciclo, será, “un ejercicio complejo que siembra una red de procesos que están desarrollando artistas jóvenes en relación con el tejido social que puede ser un vínculo didáctico con comunidades específicas y el público”.

Para José Miguel González Casanova, coordinador de esta serie y académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ésta es una sucesión de laboratorios con públicos de comunidades usualmente marginadas del arte y la educación: el artista convoca a sordomudos, integrantes de diversos barrios, a miembros de psiquiátricos, etcétera, y trabaja con ellos, los trae a la sala y genera una pieza. El espacio



vacío se irá llenando durante tres meses, con 30 proyectos, una pieza nueva cada dos días. Hasta el 25 de julio, en la sala 8.

De junio a octubre, *Ergo, materia: arte povera* ocupará buena parte del museo e incluirá 47 obras. Es una exposición antológica del movimiento artístico gestado en Italia en la segunda mitad de la década de los 60 y parte de los 70, por las inquietudes ideológicas de su tiempo, acordes con un ánimo revolucionario en el ejercicio plástico por el uso de materiales insólitos; por sus productos de renovación en la comprensión del arte y en los procesos de transformación de los nichos estereotipados de la creatividad.

Ésta coincidirá con otras muestras en museos de Estados Unidos y Europa, sin embargo seis de los 13 artistas que lo conformaron visitarán el MUAC, ya que los coleccionistas dieron prioridad al recinto universitario.

"Reconocemos que en el arte contemporáneo de México, sobre todo de los creadores que han salido y ganado fama, hay una influencia que no puede negarse y es el arte povera", explicó Guillermo Santamarina, coordinador curatorial del MUAC.

Identificar raíces y eslabones

La exposición propone identificar raíces y posibles eslabones con modelos constructivos en el arte nacional, recurrentes desde hace por lo menos dos décadas en las experiencias de varios artistas internacionalmente reconocidos.

En *Beuys and beyond. Teaching as art* (Beuys y más allá. El enseñar como arte), que ocupará las salas 4, 5 y 6 del inmueble universitario entre agosto y octubre, se utilizará la obra del artista Josep Beuys y sus estudiantes destacados como una oportunidad de reflexión sobre la dinámica de la enseñanza artista-mentor.

La exhibición incluirá alrededor de 50 piezas del artista y se complementará con una retrospectiva del mexicano Mario Rangel Faz (Ciudad de México, 1956-2009), profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Hechos y Delirios: Soporte, Materia, Trabajo incluye un programa de reciclaje y la visita de la colección del MUAC a la Universidad de California, en San Diego, con *Transurbanic. Art emotions and some city trances*. g

CHRISTIAN GÓMEZ

Los materiales, el cuerpo y la piel de la escultura

RAÚL CORREA

“Los materiales son el soporte, el cuerpo y la piel de la escultura, y tienen una capacidad expresiva inherente a sus propiedades particulares. Cuando son utilizados con la técnica adecuada, facilitan la lectura de una propuesta plástica que despierta la sensibilidad y la reflexión.”

Estas fueron las palabras de Jesús Mayagoitia en la inauguración de la exposición escultórica *El lenguaje de los materiales*, montada en la explanada de la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) por estudiantes del Taller de Escultura y Metales, dirigido por este artista universitario.

Sensaciones contrarias a su naturaleza

Se trata de 12 obras que aprovechan y usan el metal para luego contrastarlo con otros elementos. “En este caso, los materiales son los protagonistas de la obra. No hay tema. A partir de cómo habla cada superficie había que hacer una propuesta. Esta fue la idea”, explicó el maestro Mayagoitia.

Las esculturas pueden generar sensaciones contrarias a su naturaleza, que se acentúan cuando se comparan con materiales opuestos. g



Fotos: Justo Suárez.



Alumno del CUEC lleva al Festival de Cannes corto documental

Daniel González Olvera, alumno del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y realizador del cortometraje *El suicidio del tiempo*, fue invitado a la Semana de la Crítica del 63 Festival Internacional de Cine de Cannes, Francia, que se realizará del 13 al 21 de mayo.

El suicidio del tiempo ya había sido reconocido como Mejor Cortometraje Documental en el Festival Internacional de Cine de Morelia 2009 y también obtuvo mención honorífica en la cate-

goría de Derechos Humanos del Festival Contra el Silencio Todas las Voces 2010.

En entrevista, el cineasta comentó que la invitación a Cannes, quizá el festival de cine más importante del mundo, posibilitará que el mensaje de su trabajo llegue a un público mayor. Y es que el filme trata un tema difícil y doloroso, cuyo propósito es dar reconocimiento a estudiantes que llegaron a perder la vida por sus convicciones. g

ANA RITA TEJEDA

“La literatura no está hecha de puro invento, sino de experiencias del escritor, así es como se puede calificar que un texto es auténtico”, expresó Silvia Molina durante su participación en el ciclo Los Fabuladores y su Entorno, que presentó la Dirección de Literatura en el auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

De manera puntual, relató episodios clave de su formación como escritora, disciplina que asumió a pesar de su dislexia, y también se refirió al duro trabajo que le significó saber leer, al grado que para hacer sus lecturas en clase tenía que repasarlos todo un día antes para no tener problemas con sus profesores.

En la época en la que cursó la primaria no se conocía esta dificultad para aprender, por lo que vivió una infancia desesperada, debido a que sus allegados querían que leyera como fuera.

Para la autora de *El amor que me juraste* (1998), hacer un viaje a París con una de sus tías le cambió la vida: aprendió que “si tú no haces las cosas, nadie lo hará por ti”.

De perfil marcó su sendero

Recordó que su amiga Soledad Loaeza le regaló la novela *De perfil*, de José Agustín, y confesó que fue el primer libro en su vida que la atrapó. A partir de esa lectura le dieron ganas de escribir su primera novela, que se basó en una canción que sonaba en aquel entonces titulada *Esos fueron mis días*, mediante la cual contó la historia de sus amigos, cómo se habían conocido y enamorado.

Invitó a los asistentes a seguir con sus estudios y rememoró que cuando entró a la Facultad de Filosofía y Letras ya tenía a sus dos hijas, a quienes les dedicaba mucho tiempo y sólo en las noches se concentraba en el estudio; así se tituló.

“Uno tiene que hacer parecer que escribe como se habla,

Silvia Molina y Enzia Verducci charlan con alumnos

Los Fabuladores... continúan su andar por la Universidad, ahora en Trabajo Social y Contaduría



Las escritoras italiana y mexicana. Fotos: Barry Domínguez/ Verónica Rosales.

aunque con un trabajo literario detrás”, afirmó, y con esa premisa creó la novela *La mañana debe ser gris* (Premio Xavier Villaurrutia, 1977). Para hacerla más interesante, al inicio incluyó una especie de cronología con datos extraídos de la hemeroteca, para plasmar un hecho que le pasó intercalado con un acontecimiento mundial en la misma fecha; de esta manera invita al lector a descubrir lo que sucederá.

Al comentar sobre su evolución como literata, expresó que la generación de escritores a la que pertenece fue un tanto dispersa, en comparación con otras, que tenían a algún gran escritor como maestro.

Al final, explicó que para ella escribir “es como estar enamorado, cuando tienes una novela o un texto todo el tiempo estas pensando en él. Además tienes la posibilidad de crear un mundo”.

Silvia Molina ha recibido el Premio Nacional Juan de la Cabada, en 1992; obtuvo el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, en 1998, por *El amor que me juraste*. Algunas de sus obras han sido traducidas a varios idiomas, su libro más reciente es *El silencio, la lluvia*.

De Italia a Campeche

Italiana de nacimiento, la escritora Enzia Verducci sostuvo una ame-

na charla con estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, quienes se mostraron atentos al relato de vida de la también periodista. Recordó que desde niña le fue difícil adaptarse a la escuela, ya que aún hablaba italiano, aunque poco a poco se acopló al acento de Campeche, ciudad donde radicó en su infancia.

Desde entonces quería ser periodista, su gran sueño era ser corresponsal de guerra, para ello estudió Periodismo y Ciencias de la Comunicación en el Instituto Campechano y una de las influencias que tuvo fue Oriana Fallaci.

El también escritor Hernán Lara Zavala fue importante en su carrera, pues le abrió el mundo de la literatura inglesa, que significó un cambio total porque descubrió otro tipo de sonetos.

Para ella fue fundamental enfrentarse a un aparato crítico en los talleres literarios a los que acudió, donde revisó textos y forjó no solamente la manera de escribir, sino también a construir un carácter y, algo importante, a aprender a reconocer los errores en el momento de la redacción.

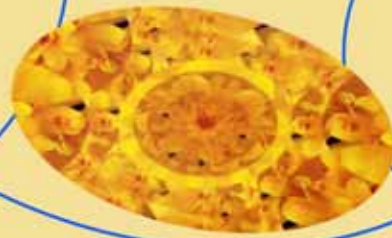
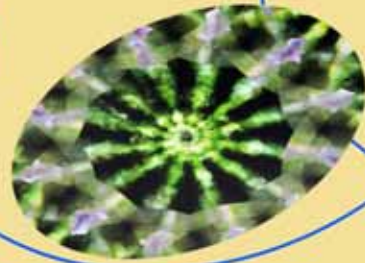
Miguel de Cervantes y Rafael Ramírez Heredia fueron dos contadores que también eran escritores y que han influido en la historia de las

letras, dijo. Además de tener el privilegio de haber unificado nuestro idioma—hoy castellano o español—, Cervantes también fue recaudador de impuestos de la corona y actuario.

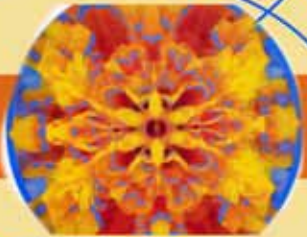
Verducci comentó que esta casa de estudios siempre ha tenido un papel preponderante en su vida y ha estado muy cerca de ella. En una época trabajó para la televisión universitaria, en TV UNAM, como conductora del programa *La librería*, tiempo en el que leyó mucho, a veces entre cinco y 10 libros en cuatro días, debido a la necesidad de prepararse para entrevistar a escritores.

Al final de la charla leyó algunos poemas de su creación tales como *Radio de onda corta*, *Mar de Irlanda*, *Humo sobre Belgrado*, *El bosque de Lisboa* y *Respuesta 5*, entre otros. Enzia Verducci ha incursionado en la crónica y el ensayo, y colaborado en numerosas revistas y suplementos literarios nacionales e internacionales. Algunos de sus textos han sido traducidos al hindi, portugués, italiano e inglés. *g*

HUMBERTO GRANADOS



La imagen fotográfica aplicada
al arte terapéutico en Química



Homenaje a Aimeé Wagner por 40 años de docencia teatral

Aplausos, ramos de flores, anécdotas y emociones condujeron a la actriz, investigadora y profesora Aimeé Wagner y Mesa al centro del escenario.

Sin telón, el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) colocó a la protagonista ante un público formado por varias generaciones de alumnos y colegas, que llenaron el recinto de risas y entusiasmo para celebrar sus 40 años de docencia y entrega a la UNAM.

Egresada de esta Facultad, diplomada en actuación en la escuela de la Asociación Nacional de Actores (ANDA) y con un posgrado en Ciencias Teatrales, Wagner ha dedicado su carrera profesional a la enseñanza en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro, que fundó su padre, el director Fernando Wagner.

En el reconocimiento, un emotivo recorrido de imágenes mostró a la actriz vestida de época, con



Fotos: Fernando Velázquez



Martes 11

20:00 hrs.



Bi100. Nuevas miradas, viejas historias. La ciudad celebra a su Universidad. Mujeres X

Una historia de ficción experimental que encarna y relata las experiencias de valerosas mujeres anónimas que lucharon junto a mujeres como Leona Vicario o Josefa Ortiz de Domínguez, pero cuyos nombres no se recuerdan. Un programa de Patricia Arriaga Jordán. Una producción del Gobierno del Distrito Federal, Bi100 e Inmujeres D. F.

22:00 hrs.



Operomania

Guillermo Tell de Gioacchino Rossini

La obra maestra del genio musical italiano analizada por dos personajes de nuestra cultura: Ernesto de la Peña y Eduardo Lizalde.

21:00 hrs. Miércoles 12

ESTRENO



Arte Shock Performance

Esta semana, Amado, Nuria Fragoso y Paola Paz Yee te mostrarán los nuevos rumbos del *performance*. Conoce sus proyectos, descubre más de esta práctica en nuestra página y vota por el artista que te convenza con su obra en www.arteshock.com.mx. Una serie de Bi100.









Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISION (Canal 411)** **SKY (Canal 255)**

* programación sujeta a cambios

abanico y corsé, o con lentes y trenza de colegiala, en obras teatrales, sobre todo, de Luis G. Basurto.

Gran capacidad de contar historias

Su amiga y colega Silvia Corona evocó su vida de estudiantes, corriendo por los pasillos de la Facultad —a veces por la prisa para llegar a las aulas, y otras para llamar la atención—, y las clases y conferencias de Enrique Ruelas, Juan José Arreola, Luis Rius, Emilio Carballido y Margo Glantz, quien se sonrojaba ante su primera generación de alumnos.

El director de escena Juan Morán destacó en la profesora Aimeé su capacidad de compartir el teatro, de contar historias con equilibrio, alejándose de la ignorancia, aunque también de la exageración.

La dramaturga Norma Román recordó que fue compañera de clases de su mamá, Margot Wagner, cuando ella era una niña de cabello dorado, que ya salía en el teatro y la televisión.

Otra colega, Marcela Zorrilla, destacó su amplia sonrisa, que refleja su carácter amable. “Es una persona completa de teatro y, sobre todo, una espléndida maestra”.

El escenógrafo y actual coordinador del Colegio, Tibor Bak-Geler, aseguró que no había conocido a una persona tan estable y siempre dispuesta a ayudar a los demás.

Al final del homenaje, Aimeé Wagner agradeció a sus maestros, colegas y, sobre todo, a sus alumnos, “de los que aprendo cada día”. *g*

PATRICIA LÓPEZ

LAURA ROMERO

Juriquilla, Qro.- José Narro Robles, rector de la UNAM, designó a Gerardo Carrasco Núñez nuevo titular del Centro de Geociencias (CGeo), para el periodo 2010-2014.

Al tomar posesión del cargo, el director destacó la importancia de lograr que las geociencias tengan un mayor impacto en la sociedad.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación

esfuerzos y mejores capacidades alrededor del nuevo director para propiciar el desarrollo de los proyectos que favorezcan la consolidación y el impulso de la entidad académica en los ámbitos nacional e internacional.

En los últimos ocho años el CGeo se ha venido consolidando como el polo más importante en investigación y formación de recursos humanos en su área, y más allá de la zona metropolitana de la Ciudad de México. “Una de sus grandes fortalezas la constituye la diversidad temática,

Investigadores y nivel D del programa de estímulos PRIDE.

Sus principales líneas de investigación son la reconstrucción de la historia eruptiva de centros volcánicos del Cinturón Volcánico Mexicano y la evaluación del peligro volcánico en colosos tanto activos como aparentemente extintos. Ha colaborado en la elaboración de los Mapas de Peligros de los Volcanes Citlaltépetl (Pico de Orizaba) y Popocatepetl y, en el Mapa Geológico del Cinturón Volcánico Mexicano.

Destacó la importancia de lograr que la disciplina tenga mayor impacto en la sociedad

Científica, expuso que son muchas las acciones y retos por delante, como el fortalecimiento de la vinculación con todos los niveles y sectores (educativo, gubernamental y social), y la incidencia en la solución de problemas nacionales.

Asimismo, robustecer la formación de recursos humanos y la docencia; “tenemos que prepararnos para participar activamente en la nueva licenciatura en Ciencias de la Tierra, que debemos ver como una oportunidad para reforzar también nuestro posgrado”.

Gestión abierta, justa y equitativa

Gerardo Carrasco reiteró su compromiso de hacer una gestión abierta, justa y equitativa, en búsqueda de la consolidación del CGeo como una instancia multidisciplinaria de excelencia, que dará como resultado la conversión, en el corto plazo, de Centro a Instituto.

En el auditorio del Centro Académico Cultural del *campus* Juriquilla, expuso que uno de los principales objetivos está orientado al aseguramiento del trabajo académico multidisciplinario.

Para ello, se promoverán acciones que faciliten la integración de las labores, mejoren las relaciones entre académicos y permitan una sana convivencia que favorezca el diálogo constructivo y positivo para beneficio de esa instancia universitaria.

Proyectos que impulsen al Centro

En la ceremonia, Carlos Arámburo expresó el apoyo de la coordinación a su cargo y de la administración central para realizar los proyectos que promuevan y afiancen al Centro, y solicitó a la comunidad sumar sus

Gerardo Carrasco, nuevo director de Geociencias



El ingeniero geólogo. Foto: Juan Antonio López.

conceptual, metodológica e instrumental que posee”, consideró.

Trayectoria

Gerardo Carrasco Núñez es ingeniero geólogo egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, estudió la maestría en Ingeniería (Exploración de Recursos Energéticos de Subsuelo) en la DEPI de la propia Universidad y realizó su doctorado en la Universidad Tecnológica de Michigan (EU).

En 1993 se incorporó al Instituto de Geología como Investigador Asociado C y, a partir de 1998, se integró a la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, antecesora del Centro de Geociencias. Actualmente es investigador Titular C de tiempo completo, nivel II del Sistema Nacional de

Su producción académica incluye 39 artículos en revistas internacionales, cuatro mapas de impacto nacional, ocho memorias en extenso, siete capítulos en libros, nueve artículos de divulgación, cuatro informes técnicos y sus trabajos han sido citados en 590 ocasiones.

Ha impartido alrededor de 60 conferencias en diversos foros nacionales e internacionales, varias magistrales, en México y en países como Italia, Reino Unido y Ecuador.

Ha dirigido un total de 21 tesis, 11 de ellas de licenciatura, siete de maestría y tres de doctorado. Es profesor del Posgrado en Ciencias de la Tierra, pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias y es miembro de varias agrupaciones como la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra, la Unión Geofísica Mexicana y la Unión Geofísica Americana. *g*

Ramiro Pérez dirigirá al CFATA de 2010 a 2014

Continuar el avance ascendente en las áreas de investigación del Centro, el reto

Ramiro Pérez Campos tomó posesión como nuevo director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) para el periodo 2010-2014, tras ser designado para el cargo por el rector José Narro Robles.

LAURA ROMERO

En la ceremonia, presidida por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, Pérez Campos sostuvo que los éxitos de una institución de investigación dependen, principalmente, del esfuerzo y dedicación de su personal académico.

Asimismo, se comprometió a buscar los caminos para que el trabajo que se desarrolla en la entidad se mantenga en un ambiente de respeto y cordialidad.

También, expuso que pondrá todo el esfuerzo posible para hacer que el Centro continúe su avance ascendente en las áreas de investigación, formación de recursos humanos, docencia y obtención de recursos para la promoción y realización de actividades científicas.

A mediano plazo, además de la consolidación de las líneas de investigación establecidas, se reforzarán los laboratorios existentes y se propiciará el desarrollo de proyectos que involucren acciones compartidas, teóricas y experimentales.

Recursos extraordinarios

Igualmente, como parte de la misión del CFATA se deberán realizar esfuerzos por obtener mayores recursos extraordinarios, mediante contratos de in-



Tratará de impulsar y afianzar el desarrollo de esta instancia. Fotos: Juan Antonio López.

vestigación o por servicios con la iniciativa privada y el sector público, dijo en el Teatro del Centro Académico Cultural del *campus* Juriquilla de la UNAM.

Además, los órganos colegiados del Centro deberán reconocer los logros de académicos en relación con la investigación, docencia, formación de recursos humanos y financiamiento de proyectos de investigación, consideró.

La licenciatura en Tecnología, única en el país, es uno de los proyectos prioritarios. "Trataremos de impulsar y afianzar su desarrollo, hasta convertirla

en el semillero de jóvenes tecnólogos e investigadores con una marcada tendencia a la innovación". También, se establecerán programas de búsqueda y selección de los mejores alumnos.

A su vez, Arámburo de la Hoz expuso que el CFATA alberga a una comunidad pequeña, pero activa; es una entidad de excelencia en el área de las aplicaciones de la física, en relación con el sector productivo del país, mediante la oferta de servicios de investigación tecnológica de alta calidad, y con el compromiso de formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de su competencia.

El Centro se ha organizado para consolidar dos áreas de trabajo: la nanotecnología y la ingeniería molecular de materiales. Dentro de estos campos, se desarrollan diversos enfoques conceptuales y metodológicos con la participación de investigadores, técnicos y estudiantes, que le confieren un carácter particular en el entorno universitario.

Trayectoria

Ramiro Pérez Campos hizo sus estudios de licenciatura en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional (1970). Realizó su maestría en Ciencias Físicas en el Departamento de Física del Cinvestav (1972). Después de laborar cuatro años en la Escuela de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana, continuó su formación doctoral en el Departamento de Física de la Universidad de Alberta, en Canadá, obteniendo el grado de doctor en Física (Ph. D) en 1983.

Luego, efectuó estudios posdoctorales en el Departamento de Microscopía Electrónica del Kernforschungszentrum KFA en Jülich, Alemania (1988-1989). Ha sido jefe del Departamento de Síntesis y Caracterización de Materiales del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (1996). También se desempeñó como coordinador (fundador) del Programa Universitario de Ciencia e Ingeniería de Materiales de la UNAM.

En los últimos años ocupó diferentes puestos científico-administrativos en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP). Se desempeñó como investigador titular C de tiempo completo del Instituto de Ciencias Físicas. Tiene nivel D en el PRIDE y nivel III en el SNI desde 1994.

La mayoría de sus trabajos de investigación están relacionados con las aplicaciones de técnicas de microscopía electrónica en la ciencia de los materiales.

Entre sus principales aportaciones en el área de su especialidad se cuentan: primera evidencia experimental de falla de la aproximación de columna en imágenes de microscopía electrónica de transmisión de defectos cristalinos y caracterización de cuasicristales en aleaciones ternarias, y método para caracterizar defectos cristalinos utilizando técnicas de haz convergente en el microscopio electrónico de transmisión.

Es autor de 170 artículos en revistas internacionales arbitradas, y también de una patente internacional, y ha dirigido 11 tesis de doctorado, una de maestría y 11 de licenciatura. *g*





UNAM

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



STUNAM

Acuerdo No. 381

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las catorce horas del nueve de marzo del año dos mil diez, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA), en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el costado Norte del Estadio Olímpico México 68, C. P. 04510, por parte de la UNAM, el Doctor Gustavo González Bonilla, los licenciados Eduardo F. Gajá Rodríguez y José Manuel Moreno Vázquez; por el STUNAM, el licenciado Rodolfo Cruz Terán y la C. María del Pilar Saavedra Solá, con el propósito actualizar los lineamientos y criterios generales y específicos de inscripción y participación en cursos de capacitación de los trabajadores administrativos de base de la UNAM, cónyuge e hijos, determinó el siguiente:

ACUERDO

LINEAMIENTOS

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA A CURSOS

1. Las solicitudes de inscripción a los cursos de capacitación y adiestramiento que inician a partir del **26 de julio de 2010, y años subsecuentes**, únicamente podrá realizarse en línea.
2. Las SMCA y/o directamente los trabajadores administrativos de base deberán acceder a la página de la DGPE, en el apartado de capacitación, personal administrativo de base, e ingresar al "Sistema de Inscripción en Línea" y registrar los datos del solicitante y del curso(s) en que desea participar.
3. Para el efecto se realizarán dos registros:
 - a) Registro de solicitudes de inscripción a **cursos de Promoción**:
 - i. Se realizará los días **18, 19 y 20 de mayo de 2010**.
 - ii. Una vez ingresados todos los datos, se deberá imprimir el **Comprobante de Registro**.
 - iii. La SMCA deberá presentar ante la CMPCA, el o los **Comprobantes de Registro** junto con los documentos establecidos como requisito para cada curso.
 - iv. Los trabajadores que estén contratados en alguno de los puestos considerados por la CMPCA como requisito específico para los cursos de promoción, no tendrán que presentar los documentos de escolaridad respectivos, únicamente entregarán el **Comprobante de Registro**.
 - v. La recepción se llevará en la SCD, Departamento de Planeación de la Capacitación, los días **26, 27 y 28 de mayo de 2010 de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas**.
 - vi. Para los casos de recursamiento, agregar también copia del documento donde se especifique dicha situación.
 - vii. Solo podrán registrarse a cursos de promoción los trabajadores que cumplan con los requisitos establecidos por la CMPCA en los programas anuales de cursos, así como en los lineamientos y criterios generales y específicos determinados en el presente acuerdo.
 - b) Registro de solicitudes de inscripción a **cursos de Identidad Institucional, Actualización, Cómputo, Desarrollo Humano y Pre-Jubilatorio**:
 - i. Se realizará los días **21 al 28 de mayo de 2010**.
 - ii. Una vez ingresados todos los datos, se deberá imprimir el **Comprobante de Registro**.
4. Para saber el resultado de la pre-inscripción al curso(s) solicitado(s), tanto en el subprograma de promoción como en los señalados en el numeral 3, inciso b) de este acuerdo, la SMCA y/o el trabajador interesado deberán consultar el Sistema de Inscripción en Línea en los siguientes periodos:

Mes en el que inicia el curso	Periodos para consultar el resultado de la solicitud de inscripción
Agosto (incluye los que inician el 26 de julio)	Del 14 al 18 de de junio
Septiembre	Del 9 al 13 de agosto
Octubre	Del 6 al 10 de septiembre
Noviembre	Del 11 al 15 de octubre
Diciembre	Del 8 al 12 de noviembre

5. Cuando la SMCA y/o el trabajador consulten en el Sistema de Inscripción en Línea si fue aceptada o no la solicitud de inscripción al curso, aparecerá en la columna de "Situación" cualquiera de los siguientes rubros:
 - **ACEPTADO** En este caso se deberá proceder a la impresión del **Comprobante de Pre-Inscripción** en dos tantos.
 - **NO ACEPTADO** Aparecerá una leyenda que indicará el porqué no fue aceptado.
6. En caso de resultar aceptada la solicitud de inscripción en línea, la SMCA y/o el trabajador deberá imprimir el **Comprobante de Pre-Inscripción** respectivo y gestionar la firma de la SMCA y del titular de la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa. Uno será para el trabajador y otro para la CMPCA.

7. Los formatos de la CMPCA deberán ser presentados por la SMCA en la SCD, en el Departamento de Planeación de la Capacitación, debidamente relacionados, de acuerdo a las especificaciones siguientes y en los periodos y horarios señalados en la tabla:

Especificaciones:

- a) **Cursos de Promoción.** La SMCA entregará únicamente el **Comprobante de Pre-Inscripción** del curso(s) que haya sido registrado y entregada su documentación, como se indica en el punto tercero inciso a) del presente acuerdo.
- b) **Cursos de Cómputo.**
- Si un trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA del año 2001 al 2009 y años posteriores, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, la SMCA deberá presentar únicamente el **Comprobante de Pre-Inscripción**.
 - Si un trabajador cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, del año 2001 al 2009 y años posteriores, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, la SMCA deberá presentar además del **Comprobante de Pre-Inscripción**, copia de dicho documento.
- c) **Para los Cursos de Identidad Institucional, Desarrollo Humano y Pre-jubilatorio.** La SMCA entregará únicamente el **Comprobante de Pre-Inscripción**.
- d) **Para los cursos de Actualización.** La SMCA además de entregar el **Comprobante de Pre-Inscripción**, deberá presentar el comprobante del requisito específico determinado por la CMPCA, excepto cuando quede cubierto por alguno de los cursos registrados en su historial.
- e) **Del Cónyuge e Hijos:** La SMCA entregará **Comprobante de Pre-Inscripción** del trabajador junto con una copia de los documentos que hayan sido establecidos por la CMPCA como requisito específico del curso, junto con una copia de la identificación oficial y del acta de matrimonio o de nacimiento, según corresponda.

Mes en el que inicia el curso	Periodo en el que las SMCA deberán entregar el formato de Pre-Inscripción	Horario de recepción
Agosto (incluye los que inician el 26 de julio)	Del 15 al 25 de junio	De 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas
Septiembre	Del 10 al 20 de agosto	
Octubre	Del 7 al 21 de septiembre	
Noviembre	Del 12 al 22 de octubre	
Diciembre	Del 9 al 19 de noviembre	

8. La CMPCA por conducto de la SCD entregará a los participantes de un curso, en caso de proceder, en la primera sesión, dos formatos de la **Cédula de Inscripción**.
9. Los trabajadores deberán entregar a la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa de su entidad y dependencia de adscripción, una de las **Cédulas de Inscripción** acusando de recibido en el otro formato.
10. Los trabajadores participantes deberán mostrar en el segundo día de sesión del curso, su **Cédula de Inscripción** con el acuse de recibo de la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa de su entidad o dependencia de adscripción.
11. La pre-inscripción a los cursos estará determinada por el historial de participación en los cursos que el trabajador tenga registrados, así como por los lineamientos y criterios generales de inscripción determinados por la CMPCA en el presente acuerdo y los requisitos considerados en los programas anuales.
12. Para los programas anuales de capacitación subsecuentes, el registro de solicitudes de inscripción y la entrega del comprobante de registro junto con los documentos determinados como requisito para cada curso, deberá realizarse dentro de los periodos establecidos por la CMPCA, en el acuerdo del programa anual respectivo.
13. Respecto de los cursos del **programa de capacitación desconcentrado:**
- a) La SMCA y el Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa de la Entidad o Dependencia, difundirán a su interior la información referente a los cursos autorizados por la CMPCA a realizarse en sus instalaciones.
- b) Las fechas de inicio y término de los cursos a realizarse en las instalaciones de la Entidad o Dependencia, se determinarán en función del número de horas que la CMPCA haya establecido para cada uno de ellos, según el subprograma.
- c) El periodo, número de horas por sesión, así como el horario en que se llevará a cabo el curso, serán acordados por la SMCA y el Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa de la Entidad o Dependencia y presentados a la CMPCA para su autorización correspondiente por lo menos con 10 días hábiles de anticipación al inicio del mismo.
- d) Una vez autorizado el curso(s), la SCD habilitará en el Sistema el periodo, horario y sede en que se realizará.
- e) Las SMCA deberán registrar los datos de los participantes en el "**Sistema de Inscripción en Línea**", atendiendo a las siguientes especificaciones:

Para los cursos de Promoción:

- i. Registrar 7 días hábiles antes del inicio del curso.
- ii. Una vez ingresados todos los datos, se deberá imprimir el **Comprobante de Registro**.
- iii. La SMCA deberá presentar ante la CMPCA, el o los **Comprobantes de Registro** junto con los documentos establecidos como requisito para cada curso.
- iv. Los trabajadores que estén contratados en alguno de los puestos considerados por la CMPCA como requisito específico para los cursos de promoción, no tendrán que presentar los documentos de escolaridad respectivos, únicamente entregarán el **Comprobante de Registro**.

- v. La recepción se llevará en la SCD, Departamento de Planeación de la Capacitación, 5 días hábiles antes del inicio del curso.
- vi. Para los casos de recursamiento, agregar también copia del documento donde se especifique dicha situación.
- vii. Solo podrán registrarse a cursos de promoción los trabajadores que cumplan con los requisitos establecidos por la CMPCA en los programas anuales de cursos, así como en los lineamientos y criterios generales y específicos determinados en el presente acuerdo.

Para los cursos de Identidad Institucional, Actualización, Cómputo, Desarrollo Humano y Pre-Jubilatorio:

- i. El registro se realizará 5 días hábiles antes del inicio del curso
 - ii. Una vez ingresados todos los datos, se deberá imprimir el **Comprobante de Registro**.
- f) Como comprobante de inscripción de los trabajadores autorizados por la CMPCA para participar en los cursos de cualquier subprograma, se emitirá una lista de asistencia la cual deberá ser recabada por la SMCA en la SCD antes del inicio del curso, así como las cédulas de inscripción de los participantes con adscripción distinta a la entidad o dependencia sede.
- g) En el caso de entidades y/o dependencias foráneas, la lista se enviará por correo electrónico o fax.
14. Los trabajadores administrativos de base y las instancias que tengan competencia y responsabilidad en materia de capacitación dentro de las entidades y dependencias, deberán observar y cumplir con lo dispuesto en este acuerdo.
15. La CMPCA determinará, en cada caso específico, las facilidades que se otorgarán a los trabajadores para participar en el proceso de capacitación, conforme lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo, y en apego al procedimiento que para el caso acuerde la misma.
16. Cuando la SMCA no haya podido realizar el registro del trabajador al curso(s) solicitados y/o alguna de las gestiones del proceso previstas en los numerales anteriores, el propio trabajador podrá efectuar el trámite directamente.
17. Los casos no previstos en los puntos anteriores, deberán ser sometidos a la consideración de la CMPCA para su respectiva determinación.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS

- A. Una vez aprobada la inscripción por la CMPCA, se otorgarán las facilidades necesarias para que el trabajador asista al curso.
- B. El trabajador deberá presentarse en la fecha y horario previstos para el curso con su credencial de trabajador y llevar el material necesario para iniciar las sesiones -*lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc.*-
- C. Al segundo día de sesiones, el trabajador deberá mostrar su Cédula de Inscripción con el acuse de recibido de la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa de su Entidad o Dependencia de adscripción.
- D. El participante, una vez integrado al curso, deberá asistir puntualmente a todas las sesiones cumpliendo con las siguientes disposiciones:
- Se considerará ASISTENCIA hasta 10 minutos después de la hora de inicio de la sesión.
 - A partir del minuto 11 y hasta el minuto 20, después de la hora de inicio de la sesión, se interpretará como RETARDO.
 - A partir del minuto 21 y hasta el minuto 30 de la hora de inicio de la sesión, se le permitirá entrar al participante previo llenado del formato respectivo con el que podrá informar sobre dicha situación a las autoridades administrativas de su Entidad o Dependencia de adscripción, donde se hace constar que su ingreso será procesado como FALTA POR RETARDO.
 - 3 retardos representan una FALTA INJUSTIFICADA, así como la ausencia del participante.
 - Si el participante solicita permiso para salir del curso o sesión por un momento y no regresa, o abandona la sesión del curso o módulo sin la autorización respectiva, se considerará como falta injustificada.
- ❖ **Únicamente se admitirá como justificante de inasistencia los siguientes:**
1. El comprobante de incapacidad médica expedido por el ISSSTE.
 2. Escrito firmado por el Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa y/o por el Jefe de Personal por haberse quedado a laborar en su Entidad o Dependencia de adscripción.
 3. Justificante del poder ejecutivo y/o poder judicial.

El participante deberá entregar los justificantes de inasistencia al apoyo de coordinación o cuando no se encuentre éste al instructor(a), el primer día que se reincorpore a las sesiones del curso.

- E. En caso de no poder participar en un curso de promoción, el trabajador deberá informar a la CMPCA por escrito antes de iniciarlo o durante los dos primeros días de sesiones, el motivo o razón por el cual no asistirá. Para los demás subprogramas deberá informarlo antes del inicio del curso o el primer día de sesiones, en ambos casos se estará a lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del inciso E del presente acuerdo.
- F. El participante causará baja cuando:

1. Acumule más del 20% de inasistencias durante el curso o módulo.
 2. Falte tres veces consecutivas sin justificación alguna, al curso o módulo.
 3. No se presente dentro de los dos primeros días de sesiones en los cursos de promoción.
 4. No se presente el primer día de sesiones en los cursos de cómputo, desarrollo humano y actualización.
 5. No acredite cualquiera de los módulos en cursos de promoción.
- G. Cuando el participante no haya logrado acreditar uno de los módulos que integran el curso de promoción, podrá optar sólo por alguna de las alternativas siguientes:
- Solicitar por escrito a la CMPCA considerar la posibilidad de ser incluido en el próximo curso del mismo tipo que ésta programe, en cuyo caso tendrá la oportunidad de participar nuevamente en el módulo no acreditado y, a partir de éste, continuar y concluir el curso.
 - Solicitar a la CMPCA en forma escrita el mismo día que reciba la notificación de su resultado de NO ACREDITADO, la programación y aplicación de un segundo examen del módulo en cuestión, el cual, se aplicará dos días después de haberlo solicitado.
- H. La Subdirección de Capacitación y Desarrollo dará trámite a las solicitudes de recursamiento o de aplicación del segundo examen del módulo no acreditado.
- I. Para que el participante pueda recibir la constancia autenticada por la CMPCA, deberá cubrir el 80% de asistencias y, en su caso, haber obtenido la acreditación del curso.
- J. El participante deberá mantener en buenas condiciones todo aquel material que le sea proporcionado o prestado para cumplir con los objetivos del curso.
- K. Queda prohibido asistir a los cursos de capacitación con familiares o acompañantes, así como hacer uso del celular e ingerir bebidas y alimentos durante las sesiones.
- L. Cuando los cursos -locales o centrales-, autorizados por la CMPCA se realicen en las instalaciones de una Entidad o Dependencia, la SMCA o el Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa, deberá enviar a la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, el reporte de asistencias y los exámenes aplicados a los participantes, debidamente relacionados, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la conclusión del curso.
- M. En el caso de los cursos de promoción, la SMCA o la autoridad administrativa de la Entidad o Dependencia, deberá enviar a la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, el récord de asistencia en forma semanal y las evaluaciones debidamente calificadas dos días después de su aplicación.
- N. El participante deberá presentar todas aquellas prácticas y evaluaciones que le sean requeridos por el instructor, y acreditarlas de conformidad con los criterios establecidos, según el tipo de curso.
- O. La CMPCA por conducto de la SCD, pondrá a disposición de las entidades y dependencias en la página de la Dirección General de Personal <http://www.personal.unam.mx/Capacitacion/>, una aplicación donde podrá revisarse el récord de asistencia y resultado de los exámenes de cada participante, así como la situación que guarde al momento de generarse el reporte.
- P. Las constancias de los cursos serán entregadas 30 días después de recibidas las listas de asistencia y, en su caso, el resultado de los exámenes, a cualquiera de los subcomisionados o al representante del Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa de cada Entidad o Dependencia, en ambos casos debidamente acreditados, asumiendo el compromiso de entregarlas a los trabajadores que participaron en los cursos, o al trabajador participante previa identificación.
- Q. Las especificaciones no previstas en los puntos anteriores, deberán ser sometidas a la consideración de la CMPCA para su respectiva determinación.

CRITERIOS

GENERALES:

1. Si la solicitud de un trabajador es aceptada para participar en algún curso y éste lo abandona durante su desarrollo sin que medie una justificación por escrito ante la CMPCA, las solicitudes restantes que haya presentado para el programa anual, quedarán sin efecto alguno.
2. La participación de los trabajadores y sus familiares en un mismo curso no está permitida.
3. La CMPCA favorecerá la inscripción de aquellos trabajadores que no hayan participado en cursos, en lo general o respecto de un subprograma en especial.
4. La CMPCA autorizará como máximo la inscripción de un trabajador a dos subprogramas por programa anual. Sin considerar el subprograma de promoción.
5. El trabajador que haya sido aceptado en un curso, no podrá ser inscrito en otro curso de cualquier subprograma en el mismo periodo.

ESPECÍFICOS:

Cursos de Promoción:

6. Tendrán preferencia en la inscripción los trabajadores con mayor antigüedad, siendo la CMPCA la que determinará las características y requisitos de los participantes, así como la integración de los grupos respectivos de conformidad con el numeral 5 de la Cláusula 50 del Contrato Colectivo de Trabajo. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de unidad escalafonaria, analizará y resolverá lo referente a las necesidades de capacitación que presenten las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento (SMCA) de las entidades y dependencias.
7. Los trabajadores deberán contar con una antigüedad laboral mínima de un año.

8. Sólo se autorizará la participación a un curso durante un periodo anual, en cualquiera de los programas de promoción ya sea en el central, desconcentrado o de entidades foráneas, pero en ningún caso en dos de ellos.
9. Los trabajadores que hayan participado en un curso de promoción, independientemente del resultado obtenido, podrán presentar una nueva solicitud de inscripción a otro curso del mismo tipo (promoción), hasta el segundo año siguiente a su participación. Esto significa que un trabajador deberá dejar pasar un programa anual antes de poder solicitar su inscripción a otro curso de promoción.
10. Para la integración de los grupos se dará prioridad a los trabajadores y, de ser el caso, a los familiares que sean mayores de edad y cumplan con los requisitos, previo acuerdo de la CMPCA.
11. Una vez que la CMPCA haya autorizado la inscripción de un trabajador a un curso, las solicitudes para otros cursos serán denegadas.
12. Los grupos serán integrados con un promedio de 30 participantes como máximo, según el tipo de curso y las características del espacio, así como la disposición de equipo especializado.
13. Sólo podrá ser inscrito a un curso, el trabajador cuyo rango del puesto que ocupa al momento de realizar la gestión, sea menor al del curso solicitado. Si es de rango igual o mayor, no será aceptado.
14. Si el trabajador presenta un comprobante que no cubra el grado de escolaridad solicitado por la CMPCA en los requisitos específicos, no será aceptado en el curso.
15. Si el trabajador no entrega cualquiera de los documentos solicitados por la CMPCA en los requisitos específicos, no será aceptado en el curso.
16. La CMPCA integrará al curso únicamente un trabajador por entidad o dependencia, salvo en casos especiales en los que podrá incluir dos o más. Esto último, derivado del número de vacantes existentes al momento de la conformación del grupo.

Cursos de Actualización:

17. Los trabajadores sólo podrán inscribirse a los cursos que correspondan al nombramiento de su contratación.
18. Sólo se autorizará la participación a un curso por programa anual, ya sea en el central, desconcentrado o de entidades foráneas, pero en ningún caso en dos de ellos.
19. Los grupos serán integrados con un promedio de 25 participantes como máximo, según el tipo de curso y las características del espacio, así como la disposición de equipo especializado.

Cursos de Desarrollo Humano y Superación Personal:

20. Los trabajadores deberán contar una antigüedad laboral mínima de seis meses.
21. Los familiares deberán tener mínimo 16 años de edad.
22. Sólo se autorizará la participación a un curso por programa anual, ya sea en el programa central, desconcentrado o de entidades foráneas, pero en ningún caso en dos de ellos.
23. Para el curso Administrativo Secretarial, aplicará lo determinado por la CMPCA en su Acuerdo No. 361, de fecha 1° de diciembre de 2009.

Cursos de Cómputo:

24. Sólo se admitirá un máximo de dos solicitudes en un periodo anual. Lo anterior podrá realizarse en cualquiera de los programas autorizados por la CMPCA o combinando el central y desconcentrado.
25. Los grupos serán integrados con un promedio de 30 participantes como máximo, según el tipo de curso y las características del espacio, así como la disposición de equipo.

Curso Pre-jubilatorio:

26. Únicamente los trabajadores que cuenten con 28 años (mujeres) y 30 años (hombres) de antigüedad laboral podrán ser inscritos.

Los criterios no previstos en los numerales anteriores, deberán ser sometidos a la consideración de la CMPCA para su respectiva determinación.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación y firma por los representantes de la CMPCA, derogando el anterior con número 293, de fecha 13 de octubre de 2008, publicándose para efectos de su conocimiento en la Gaceta UNAM.

Segundo.- Ambas representaciones difundirán el presente acuerdo por conducto de los representantes de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.

Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de marzo de 2010.

POR LA UNAM

Dr. Gustavo González Bonilla
Lic. Eduardo F. Gajá Rodríguez
Lic. José Manuel Moreno Vázquez

POR EL STUNAM

Lic. Rodolfo Cruz Terán
C. María del Pilar Saavedra Solá

CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)

IDENTIDAD INSTITUCIONAL		INTERNET DURACIÓN: 20 HORAS		ANALISTA		
DURACIÓN: 20 HORAS		PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
SEDE: C.U.		SEP 27 AL 8 DE OCT	11 A 13	REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	OCT 4 AL 18	9 A 11
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		NOV 3 AL 17	17 A 19	REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	NOV 16 AL 29	9 A 11
PERIODO	HORARIO	ACCESS BÁSICO DURACIÓN: 30 HORAS		AUXILIAR DE INTENDENCIA		
SEP 13 AL 28	9 A 11	PERIODO	HORARIO	CURSO BÁSICO	SEP 13 AL 28	11 A 13
OCT 19 AL 3 DE NOV	9 A 11	AGO 9 AL 27	13 A 15	CURSO BÁSICO	OCT 4 AL 18	17 A 19
NOV 23 AL 6 DE DIC	17 A 19	OCT 18 AL 9 DE NOV	9 A 11	CURSO BÁSICO	OCT 18 AL 29	11 A 13
CÓMPUTO		CÓMPUTO		CURSO BÁSICO	NOV 8 AL 22	17 A 19
SEDE: C.U.		SEDE: C.U.		CURSO BÁSICO	NOV 22 AL 3 DE DIC	11 A 13
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		FRECUENCIA: SÁBADOS		LIMPIEZA PROFUNDA	SEP 2 AL 17	17 A 19
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS DURACIÓN: 30 HORAS		INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS DURACIÓN: 30 HORAS		LIMPIEZA PROFUNDA	OCT 4 AL 18	13 A 15
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	AUXILIAR DE LABORATORIO		
AGO 9 AL 27	9 A 11	OCT 9 AL 13 DE NOV	9 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO
SEP 1 AL 23	11 A 13	WORD 1 DURACIÓN: 30 HORAS		LIMPIEZA GENERAL (Taller de 15 horas)	AGO 2 AL 6	15 A 18
SEP 22 AL 13 DE OCT	17 A 19	PERIODO	HORARIO	MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO	JUL 26 AL 6 DE AGO	9 A 11
OCT 14 AL 5 DE NOV	13 A 15	OCT 30 AL 4 DE DIC	9 A 14	BIBLIOTECARIO		
NOV 17 AL 7 DE DIC	17 A 19	EXCEL 1 DURACIÓN: 30 HORAS		CURSO	PERIODO	HORARIO
WORD 1 DURACIÓN: 30 HORAS		PERIODO	HORARIO	CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LIBROS	SEP 27 AL 1 DE OCT	9 A 13
PERIODO	HORARIO	AGO 28 AL 2 DE OCT	9 A 14	CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LIBROS	NOV 8 AL 12	9 A 13
AGO 9 AL 27	11 A 13	EXCEL 2 DURACIÓN: 30 HORAS		CATÁLOGOS EN LÍNEA Y PRÉSTAMO AUTOMATIZADO	SEP 20 AL 24	15 A 19
SEP 7 AL 29	9 A 11	PERIODO	HORARIO	CATÁLOGOS EN LÍNEA Y PRÉSTAMO AUTOMATIZADO	OCT 4 AL 8	9 A 13
OCT 4 AL 25	17 A 19	SEP 18 AL 23 DE OCT	9 A 14	MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	SEP 6 AL 21	11 A 13
NOV 16 AL 6 DE DIC	9 A 11	INTERNET DURACIÓN: 20 HORAS		MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	NOV 22 AL 3 DE DIC	17 A 19
EXCEL 1 DURACIÓN: 30 HORAS		PERIODO	HORARIO	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	OCT 18 AL 22	15 A 19
PERIODO	HORARIO	JUL 31 AL 21 DE AGO	9 A 14	ELECTRICISTA Y OFICIAL ELECTRICISTA		
AGO 2 AL 20	17 A 19	NOV 20 AL 11 DE DIC	9 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO
SEP 1 AL 23	11 A 13	ACCESS BÁSICO DURACIÓN: 30 HORAS		ELEMENTOS DE CONTROL	AGO 16 AL 27	13 A 15
SEP 27 AL 18 DE OCT	13 A 15	PERIODO	HORARIO	JEFATURAS: JEFE ADMINISTRATIVO, DE OFICINA, DE SECCIÓN, DE BIBLIOTECA Y DE LABORATORIO		
NOV 16 AL 6 DE DIC	11 A 13	AGO 7 AL 11 DE SEP	9 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO
WORD 2 DURACIÓN: 30 HORAS		PREJUBILATORIO DURACIÓN: 96 HORAS		CULTURA DE TRABAJO EN EQUIPO	SEP 6 AL 21	17 A 19
PERIODO	HORARIO	SEDE: C.U.		CULTURA DE TRABAJO EN EQUIPO	OCT 4 AL 18	11 A 13
AGO 16 AL 3 DE SEP	9 A 11	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		COMUNICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE GRUPO	NOV 10 AL 24	13 A 15
OCT 4 AL 25	9 A 11	PERIODO	HORARIO	PENSAMIENTO CREATIVO. TÉCNICA DE LOS 8 SOMBREROS	NOV 16 AL 29	13 A 15
EXCEL 2 DURACIÓN: 30 HORAS		JUL 26 AL 23 DE AGO	9 A 14	REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	OCT 19 AL 3 DE NOV	17 A 19
PERIODO	HORARIO	NOV 8 AL 7 DE DIC	15 A 20	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	OCT 25 AL 9 DE NOV	9 A 11
SEP 1 AL 23	13 A 15	ACTUALIZACIÓN DURACIÓN: 20 HORAS		TÉCNICAS PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO	NOV 22 AL 3 DE DIC	9 A 11
NOV 16 AL 6 DE DIC	9 A 11	SEDE: C.U.		JEFATURAS: JEFE DE TALLER Y DE SERVICIO		
POWER POINT DURACIÓN: 20 HORAS		FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		CURSO	PERIODO	HORARIO
PERIODO	HORARIO	ALMACENISTA		MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	AGO 16 AL 27	11 A 13
OCT 26 AL 10 DE NOV	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO		
		PRÁCTICAS EN ALMACÉN	SEP 1 AL 14	9 A 11		

CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)

JARDINERO, OFICIAL JARDINERO Y OFICIAL JARDINERO DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN			TÉCNICO					
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
PODA DE ÁRBOLES	SEP 27 AL 8 DE OCT	13 A 15	HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	AGO 16 AL 27	9 A 11	CONTROL Y MANEJO DEL ESTRÉS	SEP 11 AL 9 DE OCT	9 A 13
LABORATORISTA			VIGILANTE			FORMAS DE VIDA EN EL CLIMATERIO	OCT 9 AL 6 DE NOV	9 A 13
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	GIMNASIA CEREBRAL	NOV 6 AL 4 DE DIC	9 A 13
BIOTERIO	JUL 26 AL 6 DE AGO	13 A 15	FUNCIONES DEL VIGILANTE	OCT 11 AL 25	9 A 11	MECANOGRAFÍA (Avanzada) *	JUL 31 AL 18 DE SEP	9 A 14
MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO	JUL 26 AL 6 DE AGO	11 A 13	MARCO JURÍDICO	SEP 6 AL 21	17 A 19	ORTOGRAFÍA BÁSICA	SEP 4 AL 2 DE OCT	9 A 13
NOCIONES ELEMENTALES DE FÍSICA Y QUÍMICA	NOV 25 AL 8 DE DIC	13 A 15	MARCO JURÍDICO	NOV 22 AL 3 DE DIC	9 A 11	ORTOGRAFÍA BÁSICA	NOV 6 AL 4 DE DIC	9 A 13
MULTICOPISTA			ACTIVIDADES BÁSICAS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	AGO 23 AL 3 DE SEP	13 A 15	PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	JUL 31 AL 28 DE AGO	9 A 13
CURSO	PERIODO	HORARIO	SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO	SEP 20 AL 1 DE OCT	9 A 11	PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	NOV 6 AL 4 DE DIC	9 A 13
ENCUADERNACIÓN RÚSTICA	NOV 26 AL 9 DE DIC	13 A 15	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL			REDACCIÓN	SEP 11 AL 9 DE OCT	9 A 13
OFICIAL ADMINISTRATIVO			DURACIÓN: 40 HORAS, 30 HORAS *, 20 HORAS **			REDACCIÓN	NOV 13 AL 11 DE DIC	9 A 13
CURSO	PERIODO	HORARIO	SEDE: C.U.			RELACIONES HUMANAS	JUL 31 AL 28 DE AGO	9 A 13
EJERCICIOS MECANOGRÁFICOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	OCT 25 AL 9 DE NOV	11 A 13	ADMINISTRATIVO SECRETARIAL			RELACIONES HUMANAS	SEP 25 AL 23 DE OCT	9 A 13
ORTOGRAFÍA	SEP 13 AL 28	17 A 19	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES			TAQUIGRAFÍA UNO (BÁSICO) *	OCT 16 AL 4 DE DIC	9 A 14
SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO	OCT 14 AL 27	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS		
TÉCNICAS DE ARCHIVO	NOV 16 AL 29	9 A 11	REDACCIÓN	JUL 26 AL 20 DE AGO	15 A 17	DURACIÓN: 144 HORAS		
OFICIAL DE IMPRENTA			ARCHIVO *	AGO 23 AL 10 DE SEP	15 A 17	SEDE: C.U.		
CURSO	PERIODO	HORARIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO *	SEP 13 AL 5 DE OCT	15 A 17	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
PREPARACIÓN DE TINTAS EN BASE A PANTONE'S	SEP 13 AL 28	13 a 15	TECNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL **	OCT 6 AL 20	15 A 17	CURSO	PERIODO	HORARIO
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES			TAQUIGRAFÍA (Nivel 1)	OCT 21 AL 22 DE NOV	15 A 17	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES	SEP 29 AL 9 DE DIC	17 A 20
CURSO	PERIODO	HORARIO	ADMINISTRATIVO SECRETARIAL			PROMOCIÓN ESCALAFONARIA		
REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES Y DE INSCRIPCIONES	SEP 8 AL 23	9 A 11	FRECUENCIA: SÁBADOS			SEDE: C.U.		
SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO	NOV 3 AL 17	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
OFICIAL DE TRANSPORTE			ARCHIVO *	JUL 31 AL 4 DE SEP	9 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO
CURSO	PERIODO	HORARIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO *	SEP 11 AL 16 DE OCT	9 A 14	ALMACENISTA	SEP 1 AL 8 DE DIC	9 A 11
SEGURIDAD VIAL	OCT 1 AL 15	11 A 13	MECANOGRAFÍA (Nivel 1)	OCT 23 AL 11 DE DIC	9 A 14	BIBLIOTECARIO	AGO 2 AL 11 DE NOV	9 A 12
SECRETARIO			DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL			BIBLIOTECARIO	AGO 30 AL 8 DE DIC	15 A 18
CURSO	PERIODO	HORARIO	DURACIÓN: 20 HORAS, 40 HORAS *			JEFE DE BIBLIOTECA	AGO 16 AL 25 DE NOV	12 A 15
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	SEP 6 AL 21	17 A 19	SEDE: C.U.			JEFE DE LABORATORIO	AGO 2 AL 9 DE DIC	9 A 12
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	OCT 26 AL 10 DE NOV	11 A 13	FRECUENCIA: SÁBADOS			JEFE DE OFICINA	SEP 6 AL 6 DE DIC	9 A 11
EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	SEP 20 AL 1 DE OCT	17 A 19	CURSO	PERIODO	HORARIO	JEFE DE SECCIÓN	SEP 6 AL 6 DE DIC	11 A 13
EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	NOV 16 AL 29	13 A 15	APRENDIZAJE ACELERADO	AGO 7 AL 4 DE SEP	9 A 13	JEFE DE SERVICIO	SEP 8 AL 8 DE DIC	13 A 15
ORTOGRAFÍA: CLASIFICACIÓN DE PALABRAS	AGO 30 AL 10 DE SEP	11 A 13	APRENDIZAJE ACELERADO	OCT 9 AL 6 DE NOV	9 A 13	OFICIAL ADMINISTRATIVO	AGO 9 AL 25 DE NOV	17 A 20
OUTLOOK (Control y manejo de correspondencia y uso de agenda electrónica)	SEP 20 AL 1 DE OCT	13 A 15	ARCHIVO	AGO 7 AL 4 DE SEP	9 A 13	OFICIAL ELECTRICISTA	OCT 11 AL 2 DE DIC	12 A 15
REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	OCT 4 AL 18	9 A 11	ASERTIVIDAD	NOV 13 AL 11 DE DIC	9 A 13	OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	SEP 29 AL 8 DE DIC	17 A 20
CMPCA			AUTOESTIMA	SEP 4 AL 2 DE OCT	9 A 13	OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	SEP 27 AL 6 DE DIC	9 A 12
SEGUNDO SEMESTRE			COMO ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE VIDA A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	SEP 11 AL 9 DE OCT	9 A 13	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	SEP 6 AL 5 DE NOV	13 A 15
			COMUNICACIÓN EFECTIVA	AGO 7 AL 4 DE SEP	9 A 13	TÉCNICO	SEP 1 AL 8 DE DIC	17 A 19
						VIGILANTE	AGO 17 AL 8 DE DIC	15 A 17
						VIGILANTE	AGO 17 AL 8 DE DIC	17 A 19

PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2010

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, fracción III y último párrafo, 7, fracciones VI y VIII, 8, segundo y tercer párrafos, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, fracciones I, II y VII, 20, fracción II, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,

CONVOCA

A las instituciones y agrupaciones que integran la lista que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Consejo de Premiación ha formulado y publicado en la página de internet www.sep.gob.mx y a las que habrá de dirigirse para invitarlas a que propongan candidatos al Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2010, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera. El Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2010 (en lo sucesivo, el "Premio") se otorgará a personas físicas o, en su caso, a comunidades o grupos que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso de la ciencia, del arte o de la filosofía.

El Premio se otorgará en cada uno de los siguientes campos:

- I.- Lingüística y Literatura;
- II.- Bellas Artes;
- III.- Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV.- Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V.- Tecnología y Diseño, y
- VI.- Artes y Tradiciones Populares.

En el Campo II. Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

En el Campo V. Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Segunda. El Premio se otorgará por el reconocimiento público de una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplares o de determinados actos u obras valiosos o relevantes realizados en beneficio de la humanidad, del país o de cualesquiera personas, sin que sea necesario que dichos actos u obras se hayan realizado durante el presente año.

Tercera. Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio en sus cinco primeros campos.

Cuarta. En el Campo VI. Artes y Tradiciones Populares, el Premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos, en cuyo caso éste se entregará a un representante nombrado por sus integrantes.

Quinta.- Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus seis campos se requiere: (i) tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación; (ii) haber destacado en

alguno de los campos antes mencionados, y (iii) no haber recibido con anterioridad el Premio en el campo para el cual sea propuesto.

Sexta. El Premio en cada uno de sus seis campos consistirá en medalla de oro Ley 0.900 y se acompañará de una entrega en numerario por \$100,000.00 (Cien mil Pesos 00/100 M.N.). Podrán concurrir hasta tres personas para el Premio del mismo campo, y cuando haya concurrencia, la entrega en numerario será por \$50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) para cada concurrente. Con las medallas también se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República en el que se expresarán las razones por las que el Premio se confiere, así como una síntesis del acuerdo del respectivo Jurado.

Asimismo, cada galardonado recibirá una cantidad en numerario adicional a la que le corresponda conforme al párrafo anterior y que en su conjunto ascenderá a la suma total de \$600,000.00 (Seiscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Séptima. Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria.

Toda institución o agrupación tiene derecho de dirigirse al Consejo para solicitar ser incluida en la lista de invitados para proponer candidatos, a lo que se accederá si a juicio del propio Consejo se justifica la pretensión.

Octava.- Toda propuesta de candidatura expresará los merecimientos del candidato y se acompañará de las pruebas que se estimen pertinentes.

Novena.- Para solicitar el registro de una candidatura se deberán presentar en la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, cuyas oficinas se ubican en el domicilio señalado en la Base Decimoprimera, los documentos que se indican a continuación:

1. Original de la carta mediante la cual alguna de las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria propone la candidatura correspondiente, precisando el nombre del candidato y el campo en el que se solicita su registro.
2. Original de la carta de aceptación para participar como candidato y, en su caso, para recibir el Premio.
3. *Curriculum vitae* actualizado del candidato considerado individualmente y, en caso de grupos, *curriculum vitae* de cada uno de sus integrantes, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico. Este requisito no será necesario en caso de comunidades.
4. Semblanza del candidato con una extensión máxima de tres cuartillas.
5. Copia del acta de nacimiento o de naturalización del candidato y, en caso de grupos, la de cada uno de sus integrantes. Este requisito no será necesario en caso de comunidades.
6. Copia de identificación del candidato y, en caso de grupos, la de cada uno de sus integrantes. Este requisito no será necesario en caso de comunidades.
7. Copia o duplicado de las pruebas documentales (constancias impresas de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

Décima.- En la documentación que se remita a la Secretaría Técnica se deberá especificar su carácter público o confidencial, de

conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Dicha documentación podrá ser devuelta a los interesados, excepto la correspondiente a los galardonados, mediante solicitud presentada por escrito a la Secretaría Técnica dentro de un plazo de noventa días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera entregado el Premio. Transcurridos seis meses después del otorgamiento del Premio sin que los interesados hubieran recogido la documentación y materiales entregados, la Secretaría Técnica procederá a darlos de baja, de conformidad con la normatividad aplicable.

Decimoprimer.- Sólo serán consideradas las candidaturas cuya documentación sea entregada personalmente o se haya enviado por correo certificado o mensajería a las oficinas de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 30 de julio de 2010**, hora y fecha de cierre de la convocatoria.

El domicilio de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes se encuentra ubicado en:

Insurgentes Sur No. 2387, tercer piso, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en la Ciudad de México, D.F. Teléfonos: (+55) 50-10-81-81 y 36-01-10-00 exts. 61253, 61244 y 61254. Fax: (+55) 50-10-81-82.

Toda documentación se recibirá en días hábiles, de lunes a jueves en un horario de 9:00 a 18:00 horas y los viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En caso de documentación enviada por servicio de correo certificado o mensajería, se tomará como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, misma que deberá ser remitida por el interesado a la Secretaría Técnica mediante fax o correo electrónico a la dirección: pncy@sep.gob.mx

Decimosegunda.- Una vez recibidas las candidaturas, la Secretaría Técnica verificará que éstas reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en su caso, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Consejo de Premiación, el cual los turnará al Jurado correspondiente para que sean dictaminados.

Asimismo, la Secretaría Técnica rendirá un informe al Consejo de Premiación respecto de aquellas candidaturas recibidas que no reunieron los requisitos en términos de la presente convocatoria.

Decimotercera.- Por cada campo habrá un Jurado integrado por siete miembros. El Consejo de Premiación elaborará, a propuesta de sus integrantes, un padrón de personas con notorio prestigio en los campos respectivos que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, dando preferencia a quienes con anterioridad hayan obtenido el Premio Nacional de Ciencias y Artes. De dicho padrón serán seleccionados los miembros de cada Jurado, mediante un proceso de insaculación ante Notario Público. En su oportunidad, el Consejo de Premiación hará del conocimiento público los nombres de los integrantes de los Jurados.

Cada Jurado elegirá de entre sus miembros su propio presidente y nombrará un secretario.

Decimocuarta.- Los Jurados dictaminarán sobre los expedientes de candidaturas que les turne el Consejo de Premiación y formularán las proposiciones que a su juicio deban someterse, por conducto de dicho Consejo, al Presidente de la República para su resolución final.

El Consejo de Premiación auxiliará a los Jurados con los recursos humanos y materiales para el mejor cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados.

Decimoquinta.- Los Jurados sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados deberán ser entregados a la Secretaría Técnica a más tardar el 8 de octubre de 2010.

Decimosexta.- Los Jurados podrán declarar vacante el Premio en cualquiera de sus campos, cuando así lo consideren conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en el acta respectiva las razones de dicha determinación, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Decimoséptima.- El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del Premio se publicará en el Diario Oficial de la Federación. En dicho acuerdo se fijará el lugar y la fecha de su entrega.

Decimooctava.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Esta convocatoria y la lista de instituciones y agrupaciones invitadas por el Consejo de Premiación para proponer candidaturas se encuentran disponibles en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública:

<http://www.sep.gob.mx>

El Consejo de Premiación

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal - Presidente
Secretario de Educación Pública

Dr. Juan Alfonso Mejía López - Presidente Suplente
Titular de la Unidad de la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Consuelo Sáizar Guerrero
Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Dr. José Narro Robles - Consejero
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Fernández Fassnacht - Consejero
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez - Consejera
Directora General del Instituto Politécnico Nacional

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks - Consejero
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. en Q. Rafael López Castañares - Consejero
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Dr. Adolfo Martínez Palomo - Consejero
Representante de El Colegio Nacional

Mtra. Miriam Morales Sanhueza - Consejera
Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Lic. Xavier Abreu Sierra - Consejero
Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Lic. Rafaela Luft Dávalos - Consejera
Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Lic. Ma. de Lourdes Tapia Carlín - Secretaria Técnica
Coordinadora de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón - Prosecretario Técnico
Secretario Cultural y Artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

México, D.F., marzo de 2010.

Torneo Bicentenario 2010

Liguilla, cuartos de final
Marcador global

Pumas	1
Santos	2



DEPORTES

Cuatro intercepciones y un *fumble* abrieron el camino de la victoria de 66-38 sobre los Tigres de la UANL

JORGE IGLESIAS

Cuatro intercepciones, tres de las cuales regresaron para *touchdown*, y un *fumble* allanaron el camino hacia el título de Pumas Oro, que terminó doblando 66-38 a Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para coronarse invicto en la Conferencia Jacinto Licea de la Intermedia de ONEFA, jugando en el Estadio Roberto Tapatio Méndez de Ciudad Universitaria. El mariscal de campo de Tigres Luis Carlos Gómez Brull fue interceptado más veces en la final que en toda la temporada regular, y eso derivó en la derrota de su escuadra.

Roberto Pareyón, Agustín Octavio Aguirre y Édgar Moreno se encargaron de regresar para anotación tres de las cuatro intercepciones a Gómez Brull, reafirmando porque fueron la defensiva número uno de la liga en 2010, al recibir apenas 66 puntos

y permitir mil 854 yardas, mil 185 por aire y 669 por tierra.

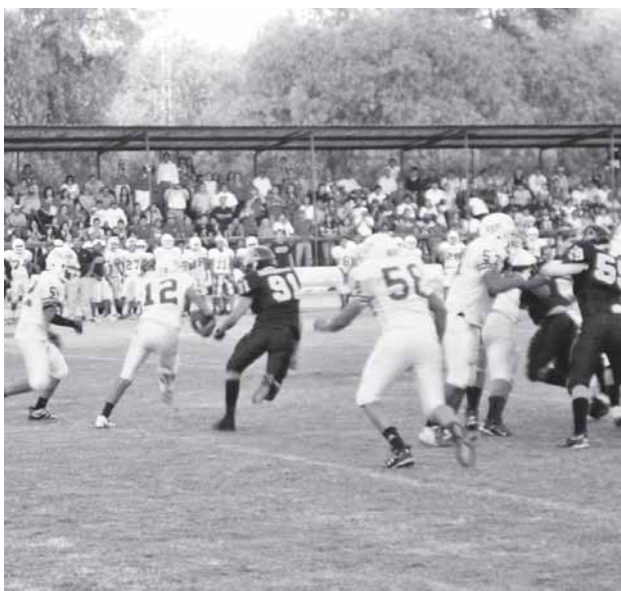
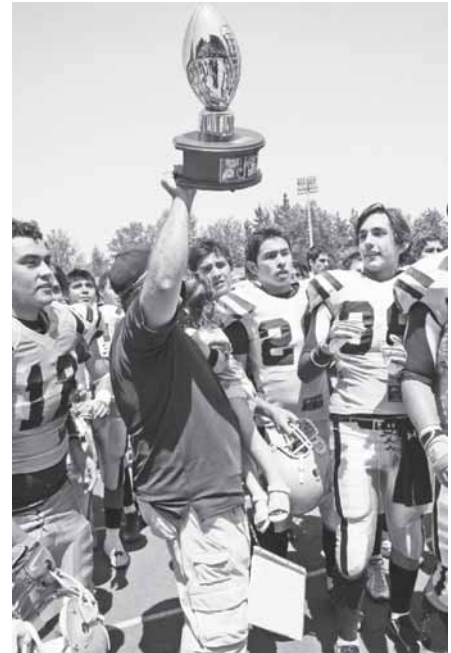
Hoy, simplemente fueron el factor que desequilibró un duelo que en el papel lucía muy parejo, al controlar al mejor ataque de la conferencia.

Hay que resaltar el trabajo de la ofensiva, donde el pasador José Miguel Chávez conectó cinco pases de *touchdown*, dos con Emiliano Santino Fernández, dos más con Andrés Salgado y uno con Gerardo Antonio Aguilar.

CCH Sur, campeón invicto

Tigres del CCH Sur cerró con broche de oro su participación en la Conferencia Leonardo Lino, de la categoría Juvenil de ONEFA, al coronarse invicto luego de doblegar 17-0 a Lince de la UVM en la final, jugada este viernes por la noche ante un abarrotado campo dos de Ciudad Universitaria. *g*

Pumas Oro, campeón invicto de Intermedia



El triunfo de los ceceacheros. La victoria puma. Fotos: Jorge Iglesias.

Guadalajara, Jal.- Las disciplinas de taekwondo y judo puma concluyeron su participación en la Olimpiada Nacional 2010 con una cosecha de 17 preseas para la causa de la UNAM, que aunado a las seis que logró la natación (tres doradas e igual número de argentas) la ubican hasta el momento en el peldaño 17 del medallero, con un total de 23 metales.

En los combates de taekwondo, realizados en la Unidad Deportiva Revolución, la delegación auriazul sumó cinco medallas de plata y seis de bronce. Los metales argentinos los obtuvieron Daniela García, en middle, y Jonathan Conde Nava, en light middle, ambos en infantil. En cuanto a juvenil, Alexis Urrutia, en fin, y Carlos Tinajero, en light, también se colgaron plata; así como Zaira López de juvenil superior, división feather.

El bronce lo consiguieron los felinos Luis Gómez y Ari Lima, en feather y welter, respectivamente, en la categoría infantil. En juvenil menor, Juan José Guzmán logró otra presea en fin, mientras en superior Natalia Guzmán, en heavy, Rodrigo Garduño, en welter, y Juan Pimentel, en formas, completaron la cosecha.

Destacados judokas

Por lo que respecta al judo, efectuado en la Unidad Deportiva

Suma la UNAM 17 medallas más en la Olimpiada Nacional 2010

El taekwondo y el judo puma concluyeron su participación con 11 y seis preseas, respectivamente



Andrea Poo (de blanco) ganó metal dorado. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

El primero de los oros lo consiguió David Abad Venegas, en la categoría 73 kilos, quien fue muy superior a sus rivales. Igualmente Andrea Poo Castrejón, de la Prepa 8, en 70 kilos, se llevó por fin la tan ansiada presea dorada que se le había negado.


Dafne Castañeda, en la categoría de más de 78 kg, fue la tercera puma que ganó oro en esta disciplina. En la eliminatoria a *round robin* (todos contra todos) la felina impuso su calidad y fortaleza y se proclamó bicampeona del certamen.

La presea plateada se la adjudicó Andrea Velasco Barbieeh, alumna de la Facultad de Ingeniería, en los 57 kilos. En cuanto a los bronce, el auriazul Oswaldo Sánchez, de la Prepa 4, obtuvo uno en más de 100 kilos, en tanto Fernanda Rosas consiguió otro en los 64 kgs. *g*

Manuel Ávila Camacho, los felinos culminaron espectacularmente su intervención en el torneo tras lograr tres medallas áureas, una argentina y dos de bronce.



Dafne Castañeda, oro en categoría de más de 78 kg.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General


Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,245

LA UNAM EN LA HISTORIA DE MEXICO

MAYO 19-20

DEL INICIO DEL RECTORADO DE JOSÉ VASCONCELOS
AL FINAL DEL RECTORADO DE ANTONIO CASTRO LEAL

**LA UNIVERSIDAD EN LOS GOBIERNOS
DE OBREGÓN Y CALLES**
(1920-1929)

ÁLVARO MATUTE AGUIRRE
COORD.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO

10:00-11:00 H CONFERENCIA MAGISTRAL ENRIQUE KRAUZE

11:30-14:00 H ECONOMÍA Y POLÍTICA PEDRO CASTRO, LEONARDO
LOMELÍ VANEGAS, CARMEN COLLADO,
AURORA CANO

17:00-20:00 H ARTE Y LITERATURA ALICIA AZUELA, ENRIQUE X. DE ANDA
ALANÍS, SILVIA PAPPE, VÍCTOR DÍAZ
ARCINIEGA

JUEVES 20 DE MAYO

10:00-11:30 H CONFERENCIA MAGISTRAL AURELIO DE LOS REYES

12:00-14:00 H PROFESIONES, CIENCIAS Y HUMANIDADES GUILLERMO HURTADO, EVELIA
TREJO, MARÍA DE LA PAZ RAMOS
LARA, ANDRÉS LIRA, MARÍA GUDIÑO

17:00-20:00 H 1929, UN AÑO CRUCIAL ANDREA MUTOLO, FABIENNE BRADU,
RENATE MARSISKE, PEDRO
SALMERÓN, MARTHA LOYO

**FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
AULA MAGNA**

www.100.unam.mx
www.humanidades.unam.mx/UNAM100/

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010

